



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

**ACTA SESIÓN ORDINARIA #13**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas del día  
4 viernes veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia  
5 y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

8 Sra. Maritza Patricia Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal-----

9 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----

10 Sr. Newton Grant Arana -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sr. Donald Williams Shirley -----

13 Sr. Denis Villalobos Arce -----

14 Sr. Javier Rodríguez Romero -----

15 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

18 Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----

19 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz-----

20 **SINDICOS SUPLENTE**

21 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----

22 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----

23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----

24 Sr. Horacio López Gabb -----

25 **Ausentes:** La Licda. Yahaira Mora Blanco. La regidora Liliana Mayorga Escalante.

26 La Regidora Enid Villanueva Vargas. El síndico Gerardo Torres.

27 **Nota:** El Regidor Denis Villalobos Arce funge como propietario en ausencia de la  
28 regidora Yahaira Mora Blanco. La síndica Yendry Naranjo funge como propietaria  
29 en ausencia del señor Gerardo Torres.

30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Julio  
4 Molina Masis, inicia la Sesión, dando buenas tardes a todos y todas, darle la  
5 bienvenida al señor Alcalde, a los regidores propietarios y suplentes, a los síndicos  
6 propietarios y suplentes, a concejales y al honorable público que nos sigue por las  
7 redes sociales en YouTube y también la bienvenida a los miembros del Foro Tribal  
8 Pueblos Afrodescendientes, bienvenidos a esta su municipalidad a continuación  
9 la sesión ordinaria número 13 del 26 de julio de 2024.

10 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

11 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del  
12 día establecido.

13 **ORDEN DEL DÍA:**

14 **I.** Comprobación del quórum-----

15 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.** Oración-----

17 **IV.** Atención a miembros del Foro Tribal Pueblos Afrodescendientes-----

18 **V.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinarias 11 y 12-----

19 **VI.** Lectura de correspondencia recibida -----

20 **VII.** Informes y sugerencias del Alcalde Municipal -----

21 **VIII.** Informe de comisiones -----

22 **IX.** Presentación y discusión de mociones -----

23 **X.** Asuntos Varios-----

24 **XI.** Clausura -----

25 Someto a votación el orden del día, y es aprobado por el Concejo Municipal,  
26 mediante votación verbal por unanimidad.

27 **ARTÍCULO III: Oración**

28 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente tenemos la oración vamos a pedirle  
29 a doña Maritza Medrano que nos dirija la oración. -----

30 La regidora Maritza Medrano Gómez, dirige la oración.-----



1 **ARTÍCULO IV: Atención a miembros del Foro Tribal Pueblos**  
2 **Afrodescendientes**

3 El Dr. Julio Molina, presidente, continuamos con la atención al Foro Tribal Pueblos  
4 Afrodescendientes, importante decirles que cuentan con 30 minutos para exponer,  
5 hay un tiempo de preguntas y respuestas, decirles a los hermanos  
6 afrodescendientes que aquí estamos para escuchar y aclarar algunas cosas que  
7 quizás no tenemos claro nosotros los afrodescendientes y que ustedes son los  
8 voceros y pueden venir a explicarnos en qué posición se encuentra el foro.

9 El señor Edwin Patterson, Líder Foro Tribal, buenas tardes, gracias por la  
10 oportunidad, tenemos una pequeña presentación que el compañero Cyrus va a  
11 presentar. Creo que talvez presentarnos primero para que sepan quien me  
12 acompaña, don Edwin Cyrus es Asesor ad honoren del Foro, me acompaña hace  
13 casi dos años voluntariamente, don Reynaldo Mathews de Punta Uva es parte del  
14 Foro, déjeme decirles que el Foro se compone de todas las personas que se  
15 consideran afrodescendiente, no tiene restricción alguna, se llama  
16 autodeterminación, si usted se determina afro es parte del Foro, el foro no tiene  
17 una estructura de afiliación y desafiliación, es voluntario, yo funjo como Líder del  
18 Foro a través de un espacio que Cyrus nos va a explicar. Don Winston Norman  
19 también es parte del Foro, además el presidente de la UNIA (Universal Negro  
20 Improvement Association) y como es presidente de la UNIA, organización Afro,  
21 automáticamente también son parte del Foro. Nada más aclarar que el Foro le  
22 pertenece a todas las personas que se auto determinan afro, no tiene estructura  
23 formal ni membresías, ni nadie está obligado.

24 El señor Edwin Cyrus, muchas gracias por la oportunidad de venir a este concejo  
25 y poder hacer una presentación sobre el Foro de pueblos tribales  
26 Afrocostarricenses, hemos considerado oportuno para este evento, hacer la  
27 presentación en dos fases, presentar un video de catorce minutos, donde se  
28 explica cómo se conformó el foro, todo el proceso que se dio y las personas que  
29 lo conforman, y la segunda parte es en función a un documento que ya  
30 previamente enviamos para que se distribuyera a cada uno de ustedes, donde se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 explica más el detalle los objetivos y las acciones que se están llevando a cabo,  
2 después de eso estar acá para responder dudas, preguntas, que tengan a bien  
3 hacer, consideramos que en 20 minutos se terminan las dos presentaciones, y  
4 después estamos abiertos a escuchar las preguntas que a bien tengan. Le  
5 solicitaría al compañero iniciar el video a efectos de que se pueda escuchar. SE  
6 INICIA PRESENTACIÓN DE VIDEO.

7 **Creación del Foro Pueblos Tribales Afrocostarricense (FPTAC)**  
8 **(Cahuita, Talamanca, 26 noviembre 2022)**

9 1. Según a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 43532-MPMINAE-MCJ-MEP  
10 “CONSTATAción DEL AUTORECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN  
11 AFROCOSTARRICENSE COMO PUEBLO TRIBAL” el Estado Costarricense  
12 reconoció el Foro de los Pueblos Afrocostarricenses como legítimo mecanismo de  
13 representación tribal para “dar continuidad al proceso de reconocimiento del  
14 pueblo tribal afrocostarricense y las acciones que posteriormente deberán ser  
15 tomadas por el Estado costarricense y hacer efectivos los derechos humanos  
16 reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo  
17 sobre Pueblos Indígenas y Tribales y otros instrumentos internacionales de  
18 derechos humanos aplicables a pueblos afrodescendientes tribales”

19 2. El FPTAC fue establecido a partir de procesos consultivos inclusivos, que se  
20 realizaron bajo el marco legal y como mandato del Decreto Ejecutivo N° 43191-  
21 MP-MCJ del 31 de agosto del 2021. El mismo declaró de interés público a la  
22 población afrocostarricense, su identidad cultural, idioma, tradición histórica,  
23 cultura y cosmovisión y estableció la Mesa de Trabajo Interinstitucional para  
24 coordinar el proceso de reconocimiento de pueblos tribales afrocostarricenses.  
25 Dicha mesa fue liderada por la Primera Vicepresidencia de la República.

26 3. La Mesa de Trabajo coordinó y organizó, con el apoyo técnico y financiero del  
27 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) una serie de diálogos con  
28 población afrocostarricense, históricamente asentada en la Región Huetar Caribe,  
29 en las comunidades de Tortuguero, Siquirres, Estrada, Cahuita, Puerto Viejo,  
30 Limón centro y Guácimo. Dicho proceso se caracterizó por ser un espacio de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 diálogo inclusivo, contando con una amplia participación de los pueblos con el  
2 acompañamiento y apoyo de organismos internacionales, respetando sus propias  
3 costumbres, idioma, cultura y ubicación geográfica en el territorio costarricense.  
4 4. Como resultado de estos diálogos, las personas y comunidades participantes,  
5 manifestaron y registraron su autoreconocimiento como Pueblo Tribal como  
6 expresión de la libre determinación de los pueblos a su identidad.  
7 5. Durante el proceso de consulta, los grupos participantes acordaron la creación  
8 del “Foro de Pueblos Tribales Afrocostarricenses”, como mecanismo permanente  
9 para dar continuidad al proceso de reconocimiento del pueblo tribal  
10 afrocostarricense y a las acciones que posteriormente deberán ser tomadas por  
11 el Estado costarricense y hacer efectivos los derechos humanos reconocidos en  
12 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos  
13 Indígenas y Tribales y otros instrumentos internacionales de derechos humanos  
14 aplicables a pueblos afrodescendientes tribales.  
15 6. En el momento en que se emite el Decreto, la organización del Foro del Pueblo  
16 Tribal Afrocostarricense se encontraba temporalmente a cargo de la Asociación  
17 de Desarrollo Integral de Cahuita. Dicha Asociación, con el apoyo del Fondo de  
18 Población de Naciones Unidas (UNFPA), en virtud de lo cual se organizó el Taller  
19 Nacional Pueblos Tribales Afrocostarricenses y el Convenio 169 de OIT:  
20 Reconocimiento, Justicia y Desarrollo para el avance de sus derechos humanos  
21 que culminó en la realización de Asamblea constituyente del Foro del Pueblo  
22 Tribal Afrocostarricense en noviembre de 2022.  
23 7. El Foro de los Pueblos Tribales Afrocostarricenses se constituye formalmente  
24 en la Asamblea del 25 y 26 de noviembre del 2022, como una instancia de  
25 consulta, diálogo y articulación entre el pueblo tribal e instituciones  
26 gubernamentales a fin de dar seguimiento al presente decreto y a las acciones  
27 que de este emanen en garantía de sus derechos. El FPTAC es una plataforma  
28 que fomenta el diálogo y la consulta, lidera el aprendizaje en torno al Convenio  
29 169 de la OIT y el reconocimiento como pueblo tribal afrocostarricense y brinda  
30 formación a dicha población sobre los estándares internacionales relativos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 pueblos indígenas y tribales y su aplicación a los pueblos afrocostarricenses, bajo  
2 el Convenio 169 de la OIT y otros instrumentos internacionales.
- 3 8. En la Asamblea Constituyente se eligió a las siguientes personas para ocupar  
4 cargos de dirección y coordinación:
- 5 **Líder:** Edwin Patterson Bent, de Puerto Viejo.
- 6 **Lideresa Adjunta:** Odelia Dennis de Siquirres.
- 7 **Secretaria de asuntos jurídicos:** Winston Norman del Cantón Central de Limón  
8 (coordinador)
- 9 **Secretaria de Finanzas:** Enrique Joseph Jackson de Cahuita (coordinador)
- 10 **Secretaria de Desarrollo económico:** Willis Rankin de Tortuguero (coordinador)  
11 y Sharon Watson del cantón central de Limón (integrante)
- 12 **Secretaria de Genero:** María Machado de Guácimo (coordinadora) y Herminia  
13 Morgan de Guácimo (integrante).
- 14 **Secretaria de Salud:** Rodolfo Goodman de Manzanillo (coordinador), Simone  
15 Bryan de Punta Uva y Julieth Campbell de Manzanillo (integrantes).
- 16 **Secretaria de Juventud, Deporte y Recreación.** Sheranne Brown de Cahuita  
17 (coordinadora), Virginia Barret de Sixaola, Rodolfo Goodman de Manzanillo y  
18 Enrique Rikits de Matina (integrantes)
- 19 **Secretaria de Organización, Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Enrique  
20 Joseph Jackson de Cahuita (coordinador), Neyba Martínez Forbes de Barra del  
21 Colorado (integrante).
- 22 **Secretaria de Educación, Cultura y Comunicación:** Marlon Ledgister de  
23 Siquirres (coordinador). Wanda Patterson de Puerto Viejo (integrante).
- 24 **Secretaria de Asuntos Étnicos:** Hilario Casanova de Barra del Colorado  
25 (coordinador), Jazmín Anderson de guácimo, Karen Dixon de Sixaola  
26 (integrantes)
- 27 8. *El FPTAC es una plataforma inclusiva, de carácter universal y de adhesión*  
28 *voluntaria, por lo que tanto las comunidades como las personas que se auto*  
29 *reconozcan con la identidad tribal afro costarricense tienen derecho a ser parte de*  
30 *este.*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 **Edwin Patterson Bent, Líder del Foro Tribal Afrocostarricense. Presentado**  
2 **en sesión ordinaria municipal del Cantón de Talamanca, viernes 26 de julio**  
3 **de 2024**

4 **Video del proceso y diálogos llevados a cabo.**  
5 **[https://youtu.be/4JOXU3cE0Kw?si=tqEiMKvzi\\_H2m6x8](https://youtu.be/4JOXU3cE0Kw?si=tqEiMKvzi_H2m6x8)**

6 **El Foro de Pueblos Tribales Afrocostarricense (FPTAC)**

7 **DECRETO EJECUTIVO N° 43532-MP-MINAE-MCJ-MEP**

8 • **Creación de FPTAC:** El Foro Pueblos Tribales Afrocostarricense (FPTAC)  
9 se estableció en noviembre de 2022 para representar a la comunidad tribal  
10 afrocostarricense y garantizar que se reconozcan y protejan sus derechos  
11 humanos.

12 • **Diálogos inclusivos:** El FPTAC se formó a través de consultas inclusivas  
13 con comunidades afrocostarricenses en la región Huetar Caribe, con el apoyo del  
14 UNFPA.

15 • **Liderazgo y estructura:** El FPTAC tiene un liderazgo estructurado con  
16 representantes de varias comunidades, incluyendo a Edwin Patterson como líder  
17 y Odelia Dennis como líder adjunta. con roles designados para varios  
18 representantes de la comunidad de diferentes regiones.

19 • **Objetivos y Acciones:** El FPTAC tiene como objetivo promover el diálogo,  
20 la educación y la implementación de los estándares internacionales de derechos  
21 humanos para las comunidades tribales afrocostarricenses. También se centran  
22 en cuestiones como la tenencia de la tierra y la seguridad jurídica, y promueven  
23 las reparaciones culturales, sociales y económicas.

24 El Foro de Pueblos Tribales Afrocostarricense (FPTAC) enfrenta varios retos en  
25 su misión de representar y proteger los derechos de las comunidades tribales  
26 afrocostarricenses:

27 1. **Reconocimiento e inclusión:** Garantizar que el FPTAC sea reconocido  
28 oficialmente por las autoridades pertinentes e incluido en los procesos de toma  
29 de decisiones puede ser un desafío. Sin un reconocimiento formal, sus  
30 esfuerzos de defensa pueden ser limitados.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1    2. **Tenencia de la tierra y seguridad jurídica:** Muchas comunidades  
2        afrocostarricenses luchan con problemas de tenencia de la tierra. El FPTAC  
3        debe abordar los derechos sobre la tierra, la seguridad jurídica y el acceso  
4        equitativo a los recursos.
  - 5    3. **Preservación cultural:** Equilibrar el desarrollo moderno con la preservación  
6        del patrimonio cultural es un desafío. El FPTAC tiene como objetivo proteger  
7        las prácticas, idiomas y costumbres tradicionales al tiempo que aboga por el  
8        progreso.
  - 9    4. **Disparidades socioeconómicas:** Los afrocostarricenses a menudo enfrentan  
10        disparidades socioeconómicas, incluido el acceso limitado a la educación, la  
11        atención médica y las oportunidades de empleo. El FPTAC trabaja para cerrar  
12        estas brechas.
  - 13   5. **Defensa Interseccional:** El FPTAC debe navegar la interseccionalidad,  
14        considerando el género, la edad, la discapacidad y otros factores dentro de la  
15        comunidad afrocostarricense. Es esencial adaptar su defensa a las diversas  
16        necesidades.
  - 17   6. **Colaboración y financiamiento:** La creación de asociaciones con otras  
18        organizaciones, la obtención de fondos y el mantenimiento de operaciones  
19        sostenibles son desafíos continuos para el FPTAC.
- 20    A pesar de los obstáculos, el FPTAC mantiene su compromiso de promover el  
21        diálogo, la educación y los derechos humanos de las comunidades tribales  
22        afrocostarricenses.
- 23    ¡Apoyar al Foro de Pueblos Tribales Afrocostarricense (FPTAC) y su misión de  
24        proteger los derechos de las comunidades tribales afrocostarricenses es  
25        encomiable! Estas son algunas formas en las que puedes contribuir:
- 26    1. **Crear conciencia:** Educar a otros sobre el trabajo de FPTAC, sus desafíos y  
27        la importancia de la preservación cultural afrocostarricense. Comparta  
28        información en las redes sociales, organice campañas de concientización u  
29        organice eventos comunitarios.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 2. **Activismo:** Únase o apoye los esfuerzos de sensibilización. Escriba cartas a  
2 las autoridades locales, participe en manifestaciones pacíficas y participe con  
3 los responsables políticos para promover los objetivos del FPTAC.
- 4 3. **Ofrécete como voluntario:** Ofrece tu tiempo y habilidades. Ofrécete como  
5 voluntario con la FPTAC directamente o colabora con organizaciones que  
6 apoyen su causa. Podría ayudar con la divulgación comunitaria, la traducción  
7 o las tareas administrativas.
- 8 4. **Donar:** Las contribuciones financieras ayudan a sostener las actividades de la  
9 FPTAC. Considere hacer una donación para apoyar sus iniciativas, ya sea un  
10 regalo único o contribuciones regulares.
- 11 5. **Colabora:** Si tienes experiencia en áreas como el derecho, los derechos  
12 humanos o el desarrollo comunitario, colabora con el FPTAC. Ofrecer talleres,  
13 asesoramiento legal o sesiones de desarrollo de capacidades.
- 14 6. **Asistir a eventos:** Participar en eventos, talleres y celebraciones culturales de  
15 FPTAC. Su presencia muestra solidaridad y ayuda a crear un sentido de  
16 comunidad.

17 Recuerde que incluso las pequeñas acciones pueden marcar la diferencia. Al  
18 apoyar el FPTAC, contribuyes a una sociedad más inclusiva y equitativa para las  
19 comunidades afrocostarricenses.

20 El señor Edwin Patterson, rápidamente para que tengan espacio de preguntas y  
21 respuestas, el Foro lo que hace es comunicar lo que las organizaciones locales  
22 promueven, el foro no tiene posición en nada, el foro hizo un pronunciamiento por  
23 ejemplo sobre el tema del plan regulador, mucha gente ha estado confundiendo  
24 el plan regulador y utilizándolo para distorsionar esto, solo quiero decir una cosa  
25 y termino mucha de esta distorsión, desinformación es personal, la mayoría de  
26 estas personas que no dan la cara tienen un problema persona conmigo, sino  
27 quieres al mensajero, no quiere el mensaje, no se trata del mensaje, el problema  
28 es el mensajero, entonces separemos esto, la carta que llegó acá, simplemente  
29 digo dos cosas, pregúntenle a tres personas que apareció las firmas ahí, a Ana  
30 María Williams, la Familia McLoud, pregúntenle y díganle que yo dije porque ella



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 me llamó consternada de la firma de los menores de edad que este señor utilizó  
2 en ese documento, que no era el documento que ellos firmaron, él puso otro  
3 encabezado, pregúntenle a Adoc, ustedes lo conocen, pregúntele a Spencer, para  
4 decir tres personas, nada más pregúntenle, yo no voy a entrar en detalles con el  
5 señor ni las otras personas que andan haciendo el trabajo que tienen que hacer,  
6 que están encomendados hacer, como les digo, todos aquí estamos voluntarios,  
7 nadie tiene un salario, yo salí corriendo de mi negocio porque gracias a Dios  
8 estaba lleno para cumplir con un deber cívico, los que me conocen saben que yo  
9 estoy aquí desde 1985 trabajando en esto, no tengo ninguna aspiración de nada,  
10 terminé mi ciclo político, entendí que mi puesto era temporal y circunstancial,  
11 empezaba un día y terminaba un día, pero estoy aquí porque soy afro, estoy aquí  
12 porque estoy convencido de que estamos logrando lo que los ancestros iniciaron,  
13 y hubieran estado encantadísimos sino hubieran fallecido, de ver lo que ellos  
14 están logrando, estos logros no son míos, ni de Cyrus, ni del Foro, esto lo hicieron  
15 mi papá, mi mamá y otros antepasados, nosotros estamos recogiendo la semilla  
16 que cayó del árbol que ellos sembraron, entonces en el caso mío de líder del foro,  
17 es temporal y circunstancial, creo que mi periodo termina en un año o menos, ya  
18 ocupo hacer otras cosas, pero tengo que dar la lucha porque hemos logrado  
19 mucho, hemos logrado ser reconocidos, tenemos un derecho que no teníamos  
20 antes, legalmente firmado por ley, por decreto, etc. termino ahí para que las  
21 personas que tengan a gusto, cualquier tipo de pregunta, lo que no se pueda  
22 evacuar hoy por el tiempo podríamos hacerlo por escrito.

23 El señor Edwin Cyrus, para cerrar yo creo que es importante, gracias Edwin que  
24 hacer la aclaración de la misiva que llegó a la Municipalidad, el interés nuestro del  
25 Foro también es informar y también que ustedes tengan presente hasta donde ha  
26 llegado el foro, en este momento el foro tribal Afrocostarricense es una entidad  
27 reconocida por las Naciones Unidas, por el Foro Global de las Naciones Unidas,  
28 que ha invitado al Foro a participar en dos asambleas, una en Ginebra otra en  
29 New York, ahora en noviembre va a haber en Colombia, el Foro va estar siempre  
30 considerada como comunidad afrodescendiente y lo más importante para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 Talamanca y para nosotros del Caribe Sur, en Costa Rica existe ahora una nueva  
2 estructura conformada por el Ministerio de Planificación Nacional que son las  
3 Agencias Regionales de Desarrollo, que son las instancias que van a coger los  
4 proyectos, los presupuestos que pasa a MIDEPLAN y que pasa por presupuesto  
5 nacional y adivinen que, la Presidencia de esa Agencia Regional de Desarrollo  
6 de la Región Caribe la tiene el Foro Tribal Afrodescendiente en la figura de Edwin  
7 Patterson, en esa agencia regional también está representado el Alcalde de  
8 Talamanca, de Matina, Siquirres, Limón y Guácimo, es la instancia máxima de  
9 toma de decisiones en la región y el Foro es el Líder, entonces más bien es una  
10 instancia que debemos fortalecer, visibilizar y aceptamos que no hemos podido  
11 hacer mucha publicidad y más bien la publicidad negativa se nos ha adelantado,  
12 pero ahora estamos en el proceso de informar y positivamente como ustedes  
13 pueden ver el documento que se les planteó, es un espacio abierto y que está  
14 dispuesto a recibir todo tipo de membresías. Nosotros como pueblo tribal  
15 queremos aprovechar esta oportunidad que este municipio fue la primera  
16 municipalidad y creo que la única en este momento que tiene una comisión  
17 municipal afrodescendiente, entonces queremos por este medio solicitar que se  
18 reactive esa comisión, que se le dé la prioridad y que se articule como un espacio  
19 real donde los afrodescendientes van a tener en este municipio un espacio donde  
20 se puede hablar y defender sus derechos, entonces con eso terminamos nuestra  
21 intervención, esperamos cualquier pregunta que tengan a bien.

22 El Dr. Julio Molina, presidente, abrimos un espacio para preguntas y respuestas.  
23 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta municipal, muy buenas tardes, me  
24 siento completamente identificada con todo lo que pude ver en ese video, la  
25 mayoría de las personas las conozco, gracias a Dios he tenido el privilegio de  
26 estar en muchos foros con ellos, una cosa que me llamó la atención, es que no  
27 mencionaron Parismina, que es que no hay una población negra en esta  
28 comunidad o que será.

29 El señor Edwin Cyrus indica que en ese ejercicio Parismina no participó, se fue a  
30 Tortuguero y ha Colorado, pero si es parte de lo que hay que ampliar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 La regidora Maritza Medrano, vicepresidente, perfecto, sería bueno incorporar  
2 Parismina, entre más hay más fuerza. Si me gustaría que hubiera un acuerdo, un  
3 convenio, no sé cómo llamarlo, que pudiera participar en las Escuelas el Creole,  
4 como una materia, porque es muy importante, yo desde pequeña he sabido hablar  
5 creole, no precisamente porque mi mamá lo hablaba mucho, sino porque siempre  
6 estaba alrededor de gente que hablaba el creole, son nativa de Pensurth, por lo  
7 tanto si me identifico, sería muy bonito rescatar el creole en las escuelas, adelante  
8 compañeros, que bien que don Edwin Patterson pudo hacer ese aporte, de poder  
9 diferenciar, no sé si de buena o mala manera han querido hacer un enlace del  
10 plan regulador junto con el Foro Afrocostarricense, le digo Afrocostarricense  
11 porque estamos en Costa Rica, pero hay personas que le dicen afrodescendiente.  
12 Pero sigamos adelante, unidos se ganan las luchas, pero recordemos que las  
13 minorías siempre han sido dos etnias que son la indígena y la afro, no nos  
14 separemos, porque si separamos es dividir y ahí estamos mal si dividimos, más  
15 bien unámonos con esas dos etnias y vamos a ver que si lo vamos a lograr.  
16 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maritza, sigue don Freddy y  
17 después Donald Williams.  
18 El regidor Freddy Soto, gracias señor presidente, yo más que todo quería hacerle  
19 una propuesta a usted como presidente municipal que si usted autorizaba de que  
20 se les diera un poquito más de espacio a ellos ya que lo que nos traen es algo  
21 muy importante para nuestro cantón y creo que no van a poder en ese tiempo  
22 decirnos todo y nosotros poder hacer las consultas, eso sería por un lado. Por el  
23 otro, agradecerles, bienvenidos a este concejo municipal, yo no soy  
24 afrodescendiente pero si me identifico enormemente 100%, sé que es una cultura  
25 muy rica, estoy totalmente de acuerdo con lo que decía el muchacho en el video,  
26 el creole es uno de los idiomas que se ha dejado de hablar en las familias, creo  
27 que debemos de apoyarlos totalmente, aquí nos llegó una carta, más mal  
28 intencionada que otra cosa, pero la realidad de las cosas es lo que ustedes vienen  
29 a decirnos y queremos escuchar, de parte mía tienen mi apoyo y no sé señor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 presidente si se podría dar un momento más de espacio para que ellos tengan  
2 más chance de poder exponer lo que traen.

3 El regidor Donald Williams, buenas tardes a todos y todos, déjenme decirles Edwin  
4 Patterson, Edwin Cyrus, Winston Norman, y Reynaldo quiero felicitarlos por venir  
5 aquí porque es donde se aclaran las cosas, porque realmente vino una carta acá  
6 y esa nota pone en tela de duda. Voy a ser claro, creo que es la tercera ocasión  
7 Edwin que has presentado sobre el Foro, la primera fue en una reunión de la  
8 Asociación de Desarrollo, la otra fue en la Asamblea que hubo en el salón comunal  
9 y esta. Yo no tengo duda de lo que es el foro, más bien el foro en sí a como usted  
10 lo explica representa a todas las personas afrodescendientes y las personas que  
11 se quieren autodenominar afro, independientemente del color de la piel, yo  
12 siempre voy a estar apoyando esa causa por el hecho de ser afrodescendiente, y  
13 por el hecho de saber que existe un instrumento internacional que es el convenio  
14 169, que nos da esa cobija para seguir luchando porque realmente la lucha no es  
15 tan fácil, entonces yo quiero instarlos a seguir adelante. Decirle a don Edwin Cyrus  
16 que si hay una comisión afro, inclusive se agregó la palabra tribal, el presidente  
17 está, está Ginia Graham, vamos hacer lucha y en algún momento que empezamos  
18 con las reuniones hay que convocarlos, porque eso tiene que seguir y tomar la  
19 fuerza que se requiere.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias don Dani, yo quiero decirles a los hermanos  
21 afros que Joyce Smith en Cahuita decía algo importante en el video, que es unirse,  
22 históricamente cuando nos han vencido es cuando no hemos estado unidos, y  
23 dice el dicho que divide y vencerás, creo que el pueblo afrodescendiente  
24 comenzando desde los litorales del caribe norte, desde barra del colorado hasta  
25 el caribe sur allá por Manzanillo debemos unirnos como pueblos  
26 afrodescendientes, porque solo así podemos conquistar las luchas que tenemos,  
27 solos no podemos, aquí cuando vino la nota talvez muchos entendimos que era  
28 el poder de ustedes representándonos a nosotros pero de una manera arbitraria  
29 que no los habíamos elegido, ahora cuando don Edwin nos aclara, y Edwin Cyrus  
30 dice hay una comisión municipal que está ahí para el pueblo tribal, entonces es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 importante aclarar eso, muchas veces nos meten cosas en la cabeza y no  
2 investigamos, y no aterrizamos, y nos desgastamos peleando y eso tras del  
3 desgaste alguien se está riendo de estos pobres negros africanos, yo invito al  
4 pueblo tribal afro a seguir la lucha y a seguir viéndonos como pueblo. Tiene la  
5 palabra el señor Alcalde y después don Winston.

6 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor presidente, un saludo  
7 respetuoso para todos, compañeros del foro tribal es un gusto tenerlos acá,  
8 dichosamente desde el periodo pasado, se instaló una comisión que le diera  
9 seguimiento a este tema y ellos en si tienen todo un plan de trabajo, hablamos de  
10 ese tema de que en las escuelas en la parte caribe deben dar el inglés como en  
11 las escuelas indígenas dan Bribri o Cabécar, hemos hablado de sitios históricos,  
12 que son sitios sagrados para la población afro. Hemos hablado de nombres  
13 históricos en Puerto Viejo y en otros lugares del cantón, teníamos una meta en  
14 esa comisión que toda actividad que tenga que ver con la afrodescendiente tenía  
15 que ser a través de esa comisión y que no se disparara sectores por aquí o por  
16 allá, para crear diferentes órganos cuando ya había uno constituido, yo si recuerdo  
17 esa nota cuando llegó aquí, si hubo expresiones un poco groseras, es importante  
18 que hoy que ustedes están acá puedan dejar claro y concreto que esto es un foro  
19 realmente instalado, yo me siento orgullo como talamanqueño que don Edwin  
20 Patterson dirija el AREDES, es el órgano regional de desarrollo y que sea por  
21 parte del foro tribal que se le dio ese honor, tuve el honor de votar por él porque  
22 el honor lo deben de tener los verdaderos representantes de esta parte del caribe  
23 sur, él es el que nos dirige el AREDES como parte del Foro Tribal de Talamanca,  
24 ahí estamos siempre, esperemos que la comisión reactive lo más pronto posible,  
25 no tengo los nombres completos de la comisión, pero siempre saben que el  
26 Alcalde debe estar ahí precisamente para acompañar en todos los procesos y  
27 actividades. Gracias por venir acá y aclarar tan digno trabajo que ustedes realizan,  
28 ustedes saben que yo me identifico, yo lo he dicho, mi abuelo se llamó don Alberth  
29 Swaby, y ustedes lo conocieron también, así que yo también soy parte de acá  
30 aunque digan que no. Muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente las palabras de don Winston  
2 Norman.

3 El Lic. Winston Norman, buenas tardes señores regidores, Alcalde, compañeros  
4 del Foro en esta tarde es importante venir aquí a aclarar algunas cosas, e  
5 indicarles también que los que estamos en el foro, el señor Patterson tiene todo  
6 nuestro apoyo que es el Líder del Foro, el convenio 169 tiene más de treinta años,  
7 habla de población indígenas y población interesada pueblos tribales y no se  
8 había hecho nada, ahora que se empieza a hacer algo entonces otros vienen a  
9 querer destruir, siempre he dicho, es difícil construir, es fácil destruir, cuanto se  
10 duró para construir el Black Star Line y en cinco minutos se fue, entonces siento  
11 el apoyo de este concejo municipal, queremos agradecerles y cualquier duda  
12 estamos abiertos a venir acá, muchas gracias.

13 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias don Winston, seguidamente las palabras  
14 de don Edwin Patterson.

15 El señor Edwin Patterson, no sé si se aprueba la moción, el tiempo se nos va.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, no se preocupen el espacio es de ustedes.

17 El señor Edwin Patterson, gracias, vamos a ver igual les digo, estoy contento, un  
18 poquito cansado de que mucha gente me para y me hace un examen, el Alcalde  
19 nos abrió una oficina acá, intentamos mantenerlo abierto, no pudimos porque  
20 éramos bien poquitos, la oficina no se pudo continuar, yo abrí una oficina en mi  
21 casa con todos los equipos, pago programas de radio, no soy el presidente del  
22 foro, soy el líder del foro, segundo déjenme explicarles, cualquier grupo afro que  
23 lucha por los derechos nuestros a mi me representa, cualquier grupo, porque hay  
24 gente que se pelea y dice que yo no los represento. Yo quiero que salgamos del  
25 cacicazgo, con todo respeto del nombre, de que hay una figura allá arriba de que  
26 él es el que dirige o ella y los demás son súbditos, no me gusta eso, si estamos  
27 luchando en contra de eso, yo no lo puedo perpetrar. Ciertamente hay falencia, en todo  
28 el proceso de lo que vimos acá yo no estuve participando, al final en Cahuita fue  
29 donde a mi me pidieron que liderara el Foro, yo entré en la parte final, hablamos  
30 sin fundamento y la gente tiene razón porque hemos sido engañados muchas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 veces y cuando vemos algo nos asustamos y creemos que todo es sucio, pero no,  
2 vieran que ese decreto para sacarlo hicimos una maratónica porque era la noche  
3 anterior que el presidente Chaves iba a tomar el poder, el presidente Alvarado le  
4 cedió la presidencia a Epsy para sacar ese decreto, lo tiramos a publicar a la  
5 Gaceta, resulta que cuando llega a la Gaceta no hay plata porque las arcas del  
6 gobierno cerraron porque iba haber un cambio de gobierno, nosotros sacamos  
7 plata del bolsillo, y pagamos para que se publicara ese decreto, y después una  
8 chiquita que estaba le pedimos que secuestrara ese documento, y que no lo dejara  
9 llegar al nuevo presidente todavía, para que fuera posible ese decreto, eso lo  
10 hicimos nosotros, y así fue que hoy tenemos este espacio bien que mal que no  
11 hemos podido porque no tenemos recursos económicos para divulgar a toda la  
12 comunidad, imagínese, este es el primer espacio oficial reconocido por Naciones  
13 Unidas que tenemos hoy y hay personas como estas personas que utilizan las  
14 firmas de gente para empezar a hacer su trabajo, yo me topé con el señor y le dije  
15 vea señor, estoy de acuerdo en lo que el escribe, yo no estoy diciendo que él esté  
16 haciendo lo incorrecto, de acuerdo a su realidad eso es lo que tiene que hacer,  
17 nosotros pudimos haber mandado una carta también, pero decidimos venir aquí,  
18 ofrecer nuestros números de teléfono, todos me conocen, saben donde vivo, me  
19 encuentran en Tamara, si hay una disconformidad hablemos, estamos cerca de  
20 hacer muchas cosas en Puerto Viejo. Doña Maritza usted hablaba del creole y de  
21 Parismina que no entró, pero tampoco entró las comunidades afros que están en  
22 alta Talamanca, tampoco entró Hone Creek, tampoco entró un montón de  
23 comunidades que no hemos podido, somos un grupo recudido llevando palo,  
24 sumaron el tema del plan regulador, unos que dicen que están opuestos que no  
25 saben por qué están opuestos. Sumaron el tema del territorio Kekoldi, y como yo  
26 estaba ahí metido entonces llevo palo, entonces sigo ahí y tengo que decirles que  
27 estoy ahí porque cuando iba a renunciar me dice Cyrus, usted no se puede ir,  
28 igual me dice Harold Robinson, Edwin usted no se puede ir, yo me pensioné de  
29 las naciones unidas para venir ayudar al foro, un señor que tiene cuarenta años  
30 metido, conoce el teje y maneje, nos está asesorando gratuitamente. Logramos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 que la Municipalidad de Talamanca dentro del plan regulador reconozca en el  
2 anexo los pueblos tribales, está en el plan regulador, el señor Alcalde nos reunió  
3 aquí y nos dijo vean la propuesta que ustedes nos hicieron, la pusimos ahí y está  
4 votado por todos, está publicado en la Gaceta, los otros no quieren verlo. Que es  
5 lo que está haciendo el foro hoy, el foro está haciendo lo que el 169 nos pide,  
6 debemos de tener una instancia de consulta, no lo tenemos, somos un pueblo  
7 tribal, tenemos derechos, si, cómo lo hago respetar, es solo a través del foro,  
8 cuando el foro logre conjuntar un grupo, un Consejo de Ancianos, hacer la  
9 instancia de consulta y la tercera necesitamos tener un censo de población afro y  
10 territorio afro, terrenos de propiedades afros, no lo tenemos, entonces cuando uno  
11 ve esas idioteces uno dice pero estamos más arriba de eso, tenemos un convenio  
12 esperando que nosotros nos agarremos y formalicemos lo que usted dijo doña  
13 Maritza, se hizo la consulta al pueblo tribal y decidimos que necesitamos esto,  
14 esto y esto, eso es lo que corresponde, yo soy temporal y circunstancial, pero si  
15 quiero ayudar en cualquier instancia. Me acuerdo cuando me iban a elegir de  
16 candidato a diputado, había que decir algo, todo el mundo dijo lo que iban hacer  
17 cuando fueran diputados, me tocó de ultimo y dije, yo he hecho esto, esto y esto,  
18 y no necesito ser diputado para seguir trabajando, entonces si quieren no voten  
19 por mí, y salí electo con 42 votos.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias don Edwin. Si no hay nadie más que desee  
21 participar, le damos las gracias al foro tribal de pueblos afros por su participación,  
22 recuerden que las puertas de esta municipalidad están abiertas.

23 El señor Edwin Patterson, muchas gracias.

24 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores**  
25 **ordinarias 11 y 12**

26 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, revisión y aprobación de  
27 actas anteriores, ordinarias 11 y 12, recordemos que la ordinaria 11  
28 había quedado pendiente por el asunto del presupuesto, no se había  
29 aprobado, entonces no sé si necesitan un espacio, sino vamos a  
30 proceder a votarla, primero la once que estaba pendiente. Aprobada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 por unanimidad. Y la ordinaria número doce, vamos a someterla a  
2 votación, aprobada por unanimidad.

3 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

4 **VI-1** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-609-2024 suscrito por la señora Natalia  
5 Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, en la cual  
6 recuerda del proceso de Conformación de los Comités Cantonales de la Persona  
7 Joven, para el periodo 2025-2026 y la importancia que tiene esta comisión  
8 municipal para las juventudes de su localidad. Para tales efectos de la  
9 conformación, transcriben lo establecido en el artículo 24 de la ley 8261 y el  
10 artículo 13 y 49 del código municipal. Lo anterior debe realizarse en los meses de  
11 octubre y noviembre de 2024.

12 Se acusa de recibido y se dispone a la secretaria del concejo municipal a tomar  
13 nota de las fechas de inicio de convocatorias de Comité de la Persona Joven,  
14 según procedimiento indicado para realización de convocatorias.

15 **VI-2** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-518-2024, MCJ-DVJ-0134-2024, IFAM-PE-  
16 258-2024 suscrito por la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, la  
17 Viceministra de Juventud y el Presidente Ejecutivo del IFAM, remitido a las  
18 alcaldías y presidencias municipales, indican que se encuentran coordinando  
19 acciones tendientes al fortalecimiento y funcionalidad de los comités de la persona  
20 joven, para coadyuvar en la mejora de los niveles de eficiencia y eficacia en el uso  
21 de los recursos asignados por el CNPPPJ, según lo establecido en la Ley N° 8261,  
22 para la ejecución de los planes, programas o proyectos que las personas  
23 integrantes de estos comités formulan anualmente. En este marco, y en beneficio  
24 de las juventudes de cada localidad, el objetivo del presente es promover a través  
25 de sus buenas prácticas el apoyo para con los comités de la persona joven por  
26 medio de cuatro acciones que pueden favorecer el funcionamiento y cumplimiento  
27 de objetivos y metas de los comités de la persona joven, las cuales compartimos  
28 a continuación:

29 1. La asignación de un correo electrónico con dominio municipal / concejo  
30 municipal de distrito que permite formalizar el envío y recepción de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 información vía electrónica; con lo que se optimiza la comunicación entre el  
2 comité y las instituciones u organizaciones, fortaleciendo la transparencia y el  
3 manejo de la información.
- 4 2. La designación de una persona funcionaria municipal como enlace para el  
5 acompañamiento y apoyo en las gestiones que realizan los Comités de la  
6 persona joven en la gestión interna dentro de las municipalidades / concejos  
7 municipales de distrito para la ejecución del plan, programa o proyecto,  
8 procurando el desarrollo integral de las juventudes.
- 9 3. Que desde las áreas financieras se presupueste oportunamente los  
10 recursos correspondientes, según el presupuesto ordinario, destinados a  
11 los comités de la persona joven; así, una vez cuenten con la aprobación  
12 por parte de la Contraloría General de la República, se agilice el proceso  
13 de transferencia de los recursos y de esta forma se logre la ejecución de  
14 los planes, programas o proyectos. Además, se insta a que se active el  
15 superávit específico provenientes de la Ley N° 8261 y así el comité pueda  
16 presupuestarlo en sus planes, programas o proyectos.
- 17 4. La adquisición de una firma digital certificada para la presidencia y/o  
18 secretaria del comité de la persona joven, lo que facilita las gestiones que como  
19 comisión permanente municipal / concejo municipal de distrito que deben de  
20 realizar estos ante la institucionalidad pública y privada; contribuyendo a la  
21 simplificación de trámites, transparencia, mejora en la eficiencia y la eficacia en el  
22 uso de los recursos asignados en los procesos.
- 23 Desde esta perspectiva, nos permitimos respetuosamente sugerir la  
24 implementación de estas buenas prácticas en sus cantones y concejos  
25 municipales de distrito, y con ello se contribuya al fortalecimiento y mejora del  
26 funcionamiento de los comités de la persona joven para la ejecución de los  
27 recursos asignados para los planes, programas o proyectos, contribuyendo al  
28 mejoramiento de los indicadores de cada localidad.
- 29 La misma se acusa de recibido y se traslada a la administración para que se  
30 valoren las recomendaciones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 **VI-3** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-518-2024, MCJ-DVJ-0134-2024, IFAM-PE-258-  
2 2024 suscrito por la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, la  
3 Viceministra de Juventud y el Presidente Ejecutivo del IFAM, remitido a las  
4 alcaldías y presidencias municipales, indican que se desean informarles sobre la  
5 articulación en procura de habilitar y facilitar un espacio de capacitación sobre  
6 Proceso de Conformación de los Comités de la Persona Joven, para el período  
7 2025-2026. Los Comités de la Persona Joven tienen como objetivo fundamental  
8 elaborar y ejecutar propuestas locales y nacionales que consideren los principios,  
9 fines y objetivos que establece la Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento  
10 de la Política Pública de la Persona Joven vigente. La capacitación se estará  
11 ejecutando el 10 de agosto de 2024, en un horario de las 10 horas a las 12 horas,  
12 por lo anterior solicitan completar formulario de inscripción en link.

13 La misma se acusa de recibido y se traslada a la administración para que se  
14 valoren las recomendaciones.

15 **VI-4** Se recibe oficio AEL-00149-2024 de la Asociación para el Desarrollo de la  
16 Ecología, suscrito por el señor Marco Levy, Presidente, remitido al Concejo  
17 Municipal y al Alcalde Municipal, les solicito informar lo siguiente:

18 1. Indicar si la Municipalidad de Talamanca ha otorgado permisos de construcción  
19 y de uso de suelo a los planos enlistados en el oficio DU-434-10-2023 de fecha  
20 02 de octubre del 2023, indicando para cada caso fecha de emisión, nombre de  
21 la persona física o jurídica, numero de la viabilidad ambiental emitida por la  
22 Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA) disposición de agua otorgado  
23 por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

24 2. Facilitar un **listado certificado** y actualizado de los permisos de uso de suelo  
25 y de construcción emitidos por el Concejo Municipal de Talamanca del año 2010  
26 a la fecha de hoy.

27 3. Indicar el nombre de la persona física o jurídica que corresponde a cada uno  
28 de los planos enlistados en el **oficio AT-153-2024 de** fecha 16 de julio curso,  
29 suscrito por la señora Tatiana Sánchez Pérez del Departamento Tributario de esa  
30 Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 La misma se acusa de recibido y se traslada a la administración municipal para  
2 que se le brinde respuesta al gestionante dentro del plazo de ley.

3 **VI-5** Se recibe nota del Consejo Territorial Talamanca Valle La Estrella, remitida  
4 al Concejo Municipal de Talamanca donde comunican acuerdo 09 tomado en  
5 sesión ordinaria 7 del 16 de julio de 2024, en el cual acuerdan solicitar audiencia  
6 en la sesión ordinaria del 16 de agosto de 2024, por un espacio de 30 minutos,  
7 para presentar el Plan de Desarrollo Rural Territorial Talamanca Valle La Estrella.  
8 El señor Julio Molina, presidente, acusar de recibido y aprobar fecha, esa fecha  
9 del 16 es una ordinaria. Tiene la palabra don Freddy.

10 El regidor Freddy Soto, yo más bien plantearía que fuera en una extraordinaria  
11 porque no sabemos cuánto va durar.

12 El señor Presidente Municipal indica que ellos piden 30 minutos. Sometámoslo a  
13 votación para el 16 de agosto. Aprobado por unanimidad.

14 **Acuerdo 1:** Considerando solicitud enviada por el Consejo Territorial Talamanca  
15 Valle La Estrella, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda brindarles  
16 audiencia en la sesión ordinaria del viernes 16 de agosto de 2024, a las 4 p.m. por  
17 un espacio de 30 minutos, para que puedan presentar el Plan de Desarrollo Rural  
18 Territorial Talamanca Valle La Estrella. **SOMETIDO A VOTACIÓN**  
19 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

20 **VI-6** Se recibe nota de la señora Cosima Barnabó, vecina de Puerto Viejo, remitida  
21 al Concejo Municipal, indicando que vive en su propiedad desde 1998, avenida 69  
22 con calle 213, contiguo a la Iglesia de la Profecía, se dedica a alquilar su propiedad  
23 como casa de vacaciones para el turismo. Resulta que en mayo la iglesia empezó  
24 hacer trabajos colocando mucho material de piedras, lo cual consultó que iban  
25 hacer y la Pastora de la Iglesia dijo que un Parqueo público. Me ausenté en el mes  
26 de junio y al volver el 11 de julio me encuentro que a la par abrieron un lavacar  
27 totalmente abierto, propiedad del señor Moisés, que empieza sus servicios desde  
28 las 7 a.m. ha sido testigo de sus labores y la magnitud de ruido muy fuerte a lo  
29 largo del día, un ruido industrial que está molestando a los vecinos que tienen  
30 negocio de hotelería o cabinas, todos los días, de lunes a lunes, hasta su momento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 de cierre entre 5 y 6 de la tarde. Hay ruido de compresor de agua o de la máquina  
2 de arreglar llantas, más todos los carros que llegan acelerándolos en el parqueo,  
3 etc. esa condición va a provocar el cierre de su actividad ya que es la más afectada  
4 directamente con el ruido que penetra en su propiedad, como si estuviera en  
5 lavacar en su propiedad, ya que tiene una distancia en línea de unos 10 mts o  
6 menos. Pide que se revoque el permiso de funcionamiento que la municipalidad  
7 le otorgó ya que creo que no es el lugar más idóneo para poner un lavacar. Es  
8 una zona residencial a donde prevalecen cabinas o pequeños emprendimientos  
9 que no provocan ningún ruido como el del señor Moisés. Adjunta firma de vecinos  
10 dueños de las propiedades cercanas.

11 La misma se acusa de recibido y se traslada a la administración para que se  
12 realice la investigación correspondiente.

13 El señor Julio Molina, presidente, indica que ya tienen permiso y tendría la  
14 administración que valorar las condiciones en que está funcionando el lavacar.  
15 Otra cosa importante recordemos que hay una parte sónica que no sé quien la ve,  
16 si es la Municipalidad o el Ministerio de Salud, entonces tendría que intervenir  
17 ellos también. Tiene la palabra Freddy.

18 El señor Freddy Soto, regidor, con respecto a la nota de la señora, creo que más  
19 bien tienen que dirigirle la nota al Ministerio de Salud, creo que esta semana se  
20 aprobó una modificación sobre el sonido, es el ministerio de salud porque todo  
21 está reglamentado, eso se le escapa a la Municipalidad.

22 El señor Presidente Municipal cede la palabra a la señora Maritza Medrano.

23 La regidora Maritza Medrano, referente a este tema yo conozco la señora, vice  
24 cerca de mi casa, estaba pasando y ella me llamo para explicarme lo que estaba  
25 viviendo, yo le dije haga una nota y la envía, también haga una nota y la envía al  
26 ministerio de salud, porque ella averiguándose dice ellos tienen que tener no sé  
27 que drenaje para que pase esa agua de aceite, y que no lo están haciendo  
28 debidamente a lo que es, en este caso lo único que le pude decir a ella, Cosima  
29 mande una carta al ministerio de salud y que sean ellos los que investiguen como  
30 están los procesos, si están bien dados o no, ella lo que me dice a mi que no es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 que le afecte del todo sino que hay momentos en que el ruido es mucho, como en  
2 las tardes y como ella tiene una especie de alquiler, entonces ella dice que eso le  
3 está incurriendo a que los clientes se le vayan por el ruido y que a la vez al frente  
4 está Bruno y la esposa de Bruno que tienen un Hostal y que les está ocasionando  
5 molestias, al final siento que el Ministerio de Salud tiene que ver eso.

6 **VI-7** Se recibe minuta de la Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y  
7 Discapacidad de la Provincia de Limón y Sarapiquí, de sesión de trabajo del 05  
8 de julio 2024, que se llevó a cabo en la Sala de Eventos FEDEMAR en Pacuarito  
9 de Siquirres.

10 La misma se acusa de recibido.

11 **VI-8** Se recibe nota suscrita por el Lic. Juan Andrés Campos, Asesor Legal de la  
12 Municipalidad de Talamanca, el cual da respuesta a oficio DRES-SC-01-CTPT-  
13 0116-2024 del Colegio Técnico Profesional de Talamanca, en donde solicita  
14 autorización por parte del Concejo Municipal para celebración de fiestas patrias  
15 del 15 de setiembre en la cabecera del cantón, para lo cual, se hacen las  
16 siguientes consideraciones legales:

- 17 1. Que el artículo 2 de la Ley Fundamental de Educación (Ley N° 2160) señala  
18 que la educación costarricense tiene como finalidad el pleno desarrollo de  
19 la personalidad humana y la promoción de valores cívicos y patrióticos, por  
20 su lado, el artículo 3 de este mismo cuerpo normativo dispone que el  
21 sistema educativo debe fomentar la cultura nacional y el respeto por las  
22 tradiciones patrias, incluyendo la celebración de eventos cívicos.
- 23 2. Por su parte, el código municipal, artículo 13 otorga a las municipalidades  
24 la facultad de promover actividades culturales, educativas y cívicas en su  
25 comunidad. El artículo 14, permite a las municipalidades coordinar con  
26 instituciones públicas y privadas la organización de eventos de interés  
27 comunitario.
- 28 3. Que el artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública establece  
29 que la administración pública debe promover el bienestar general y respetar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 los derechos de los ciudadanos, lo cual incluye la promoción de actividades  
2 culturales y cívicas.

3 4. Que el Decreto Ejecutivo N° 38831-C declara de interés público las  
4 celebraciones del 15 de setiembre, incentivando a todas las instituciones  
5 públicas y privadas a participar y organizar actividades conmemorativas.

6 5. Normativa sobre el control de eventos masivos (Decreto Ejecutivo N°  
7 36284-S) define las condiciones y medidas de seguridad que deben  
8 cumplirse en eventos masivos, incluyendo la coordinación con las  
9 autoridades de salud y seguridad pública.

10 6. Que el reglamento general de eventos públicos (Decreto 37964-S)  
11 establece los requisitos y procedimientos para la organización de eventos  
12 públicos, incluyendo la necesidad previa de contar con autorización por  
13 parte del Concejo Municipal de Talamanca como requisito necesario para  
14 la tramitación del permiso sanitario respectivo por parte del Ministerio de  
15 Salud.

16 Una vez revisada la normativa mencionada, se considera que la nota enviada por  
17 el Colegio Técnico Profesional de Bribri mediante oficio DRES-SC-01-CTPT-  
18 0116-2024, podrá ser sometida a votación por parte del Concejo Municipal para  
19 continuar el procedimiento requerido ante las autoridades del Ministerio de Salud  
20 y poder llevar a cabo la actividad, asegurando el cumplimiento de todas las  
21 disposiciones de seguridad y orden público. Se recomienda instruir a la  
22 administración municipal para brindar el apoyo logístico y de seguridad necesario  
23 para el éxito de la actividad.

24 El señor Julio Molina, presidente, lo sometemos a votación. No sé si necesitan  
25 deliberar algo. Tiene la palabra don Freddy.

26 El regidor Freddy Soto, gracias señor presidente, no sé si en la solicitud que hizo  
27 el colegio tomaron en cuenta que es ruta nacional, ellos tienen que sacar un  
28 permiso ante el MOPT, si piensan utilizar la vía como habían propuesto ellos.

29 El señor Presidente Municipal consulta a Denis que está en el colegio, que sabe  
30 de eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El Regidor Denis Villalobos, buenas tardes, normalmente todos los años el  
2 procedimiento se sigue, lo que no sé si dentro de las recomendaciones que hace  
3 Juan va incluida esa recomendación, como Colegio sabemos que hay que hacerle  
4 la solicitud al MOPT, es un tema de vía nacional supongo que dentro de los  
5 requisitos que ya van caminando, normalmente siempre se camina en esa línea,  
6 solicitar los permisos correspondientes al MOPT, sino igualmente creo que cabe  
7 también señalarlo dentro de las recomendaciones que legal hace.

8 El señor Julio Molina, presidente, nos abstenemos de la aprobación.

9 El regidor Denis Villalobos, igual que en otras instancias se aprueba condicionado  
10 a que se cumpla con los requisitos que se están solicitando de legal.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, lo sometemos a aprobación pero que quede en  
12 actas que condicionado al cumplimiento de todos los requisitos. Aprobado por  
13 unanimidad.

14 **Acuerdo 2:** Considerando: 1- Oficio DRES-SC01-CTPT-0116-2024 suscrito por  
15 el Director del Colegio Técnico Profesional de Talamanca solicitando aprobación  
16 para celebración de las fiestas patrias del 15 de setiembre en la cabecera del  
17 cantón. 2- Nota suscrita por el Lic. Juan Andrés Campos Zamora, Asesor Legal  
18 Municipal, donde brinda recomendación legal al respecto. El Concejo Municipal  
19 de Talamanca acuerda dar visto bueno para que el Colegio Técnico Profesional  
20 de Talamanca pueda llevar a cabo la celebración de las Fiestas Patrias del 15 de  
21 setiembre de 2024 en la cabecera del cantón. Lo anterior condicionado a que  
22 cumplan con todos los requisitos correspondientes para este tipo de actividades.

23 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
24 **POR UNANIMIDAD.** -----

25 **VI-9** Se recibe nota del señor Alberto Cabezas Villalobos Presidente Agencia para  
26 el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. Nuestra organización, comprometida con el  
27 empoderamiento, apoyo de personas con discapacidad, tanto nacionales como  
28 migrantes, así como sus familias, amigos, se dirige a ustedes con el fin de solicitar  
29 su atención y acción en cumplimiento del Artículo 13 de la Ley 7600.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El mencionado artículo establece lo siguiente: Artículo 13.- Obligación de  
2 consultar a organizaciones de personas con discapacidad.

3 *Las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas deben*  
4 *ser consultadas por parte de las instituciones encargadas de planificar, ejecutar,*  
5 *evaluar servicios y acciones relacionadas con la discapacidad.*

6 En virtud de lo anterior, nos permitimos solicitar formalmente que nuestra  
7 asociación sea considerada, consultada en los procesos de planificación,  
8 ejecución, evaluación de los servicios y acciones que el Concejo Municipal  
9 desarrolle en relación con la discapacidad. Nuestra experiencia, conocimiento en  
10 el campo de la discapacidad pueden contribuir significativamente a la mejora,  
11 efectividad de las iniciativas municipales, asegurando que las mismas respondan  
12 adecuadamente a las necesidades y derechos de las personas con discapacidad  
13 en nuestra comunidad.

14 Adicionalmente, de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política de  
15 Costa Rica, nos permitimos presentar las siguientes 10 preguntas para que sean  
16 respondidas jurídicamente, en relación a cómo el Concejo Municipal planea  
17 trabajar con nuestra organización para cumplir con el artículo 13 de la Ley 7600,  
18 respaldado por el artículo 51 constitucional:

19 Artículo 51.- La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene  
20 derecho a la protección especial del Estado. Igualmente, tendrán derecho a esa  
21 protección la madre, el niño y la niña, las personas adultas mayores y las personas  
22 con discapacidad.

23 1. ¿Qué mecanismos específicos implementará el Concejo Municipal para  
24 garantizar la consulta a organizaciones de personas con discapacidad en  
25 la planificación de servicios y acciones?

26 2. ¿Cómo se incorporarán nuestras recomendaciones, sugerencias en los  
27 planes y proyectos municipales?

28 3. ¿Qué tipo de evaluaciones se realizarán para asegurar que nuestras  
29 propuestas sean efectivamente consideradas y aplicadas?



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1        4. ¿Cuál será el proceso de comunicación entre el Concejo Municipal y
- 2        nuestra organización para mantenernos informados sobre los desarrollos
- 3        en materia de discapacidad?
- 4        5. ¿Cómo se manejarán las diferencias de opinión o conflictos que puedan
- 5        surgir durante el proceso de consulta?
- 6        6. ¿Qué recursos (humanos, financieros, logísticos) se asignarán para facilitar
- 7        esta consulta y participación?
- 8        7. ¿Cómo garantizarán que las consultas se realicen de manera oportuna y
- 9        no sólo como un trámite formal sin impacto real?
- 10       8. ¿Se elaborará un cronograma de actividades de consulta y evaluación en
- 11       el cual nuestra organización participe activamente?
- 12       9. ¿Qué medidas adoptará el Concejo Municipal para capacitar a su personal
- 13       en temas de discapacidad y sensibilización?
- 14       10. ¿Cómo se documentará y publicará el cumplimiento de estas consultas
- 15       para asegurar la transparencia del proceso?

16 Reiteramos la importancia de que cualquier plan, ejecución y evaluación de un  
17 servicio o acción que realice esta municipalidad, que no nos consulte, sería  
18 inconstitucional. Por esta razón, anteriormente habíamos presentado un convenio  
19 de cooperación con ustedes en este sentido.

20 La misma se acusa de recibido. Y se traslada al asesor legal, para respuesta de  
21 las interrogantes contenidas en este documento.

22 **VI-10** Se presenta nuevamente a la mesa nota suscrita por la Directora de la  
23 Escuela Líder de Daytonia, con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08,  
24 adjuntando carta de renuncia de la señora Sindy Rodríguez Ocampo como  
25 miembro de la Junta de Educación por traslado de domicilio a Siquirres. Remite  
26 propuesta de terna para el puesto de secretaria para su nombramiento y  
27 juramentación. Adjunta copias de cédulas y certificación de antecedentes penales.  
28 Acta de reunión con personal docente y administrativo. Terna: Griselda Patricia  
29 Pacheco Orozco, Pabla María Caisedo Álvarez e Iveth Ledezma Carvajal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El señor Julio Molina, presidente, somete a votación la solicitud de nuevo miembro  
2 de Junta. Aprobada por unanimidad.

3 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

4 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas  
5 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.

6 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela Líder de Daytonia, Msc. Ilma  
7 Vargas Sánchez.

8 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik Ricardo  
9 Barrantes Rivas.

10 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA**  
11 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LÍDER DE DAYTONIA, CÓDIGO**  
12 **3364, EN SUSTITUCIÓN DE LA SEÑORA SINDY KARINA RODRÍGUEZ**  
13 **OCAMPO, CÉDULA 15583481222, POR RENUNCIA A SU CARGO DENTRO**  
14 **DE LA JUNTA POR MOTIVOS DE TRASLADO DE DOMICILIO A SIQUIRRES,**  
15 **EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA GRISELDA PATRICIA PACHECO**  
16 **OROZCO, CÉDULA DE RESIDENCIA 155802995530, PARA QUE FUNJA**  
17 **DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A**  
18 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
19 **UNANIMIDAD. -----**

20 **VI-11** Se recibe oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-OFI-0255-2024, suscrito por  
21 el señor Esteban Jamienson Hidalgo, Jefe Oficina Territorial de Talamanca,  
22 INDER, el cual solicita un espacio en la agenda de la sesión del concejo municipal  
23 de la tercera semana del mes de agosto, esto con la finalidad de explicarles todo  
24 acerca del Plan de Ordenamiento de la Franja Fronteriza del Caribe Sur. Será un  
25 placer para nosotros dar a conocer este importante Plan que recientemente  
26 hemos empezado a ejecutar. Quedo atento a la confirmación de la fecha y hora.

27 El señor Julio Molina, presidente, menciona que el INDER quiere en la tercera  
28 semana una audiencia, sería en una extraordinaria, para el lunes 19 de agosto  
29 compañeros, a las 5 p.m. lo someto a votación. Aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 **Acuerdo 4:** Considerando oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-OFI-0255-2024,  
2 enviado por el Ing. Esteban Jamienson Hidalgo, Jefe de la Oficina Territorial de  
3 Talamanca – INDER, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda brindarles  
4 audiencia en sesión extraordinaria el lunes 19 de agosto de 2024, a las 5 p.m.  
5 para que puedan presentar el Plan de Ordenamiento de la Franja Fronteriza del  
6 Caribe Sur. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**  
7 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

8 **VI-12** Se recibe invitación de la Diputada Ada Acuña, para el señor Donald  
9 Williams Shirley, regidor, a participar en la mesa de trabajo de cultura a realizarse  
10 en la Asamblea Legislativa el próximo miércoles 31 de julio a las 10 a.m.

11 Se acusa de recibido y designar a don Donald Williams.

12 El regidor Donald Williams, indica que la diputada Ada Acuña es diputada  
13 oficialista, ella maneja la parte cultural en la asamblea legislativa y quiere una  
14 propuesta o un proyecto para modernizar el ministerio de cultura, van a tener esa  
15 mesa el 31 de julio y es algo sumamente importante, para nadie es un secreto que  
16 el ministerio de cultura desde hace tiempo ellos no se han modernizado, y es uno  
17 de los Ministerios que siempre les están haciendo recorte presupuestarios, siguen  
18 con esa zozobra.

19 **VI-13** Se recibe nota suscrita por el Director de la Escuela Sand Box, con el visto  
20 bueno del supervisor del circuito 08, en la cual procede a remitir la propuesta de  
21 la señora Yocelyn Mendoza Rodríguez, como postulante de miembro de la Junta  
22 por motivo de sustitución de miembro de Junta, en vista que la señora Adriana  
23 Ramírez Avellán, cédula 115080842, renunció a su cargo. Adjunta carta de  
24 renuncia, copias de cédulas de las personas propuestas, certificación de  
25 antecedentes penales, y copia del acta. Terna: Yocelyn Mendoza Rodríguez,  
26 Evelyn Castillo Monestel, Tony Simmons Casanova.

27 El Dr. Julio Molina, presidente, procedemos aprobar la terna, viene todo. Aprobada  
28 por unanimidad.

29 **Acuerdo 5:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
- 2 Administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.
- 3 2- Nota suscrita por el Director de la Escuela Sand Box, MPA. Héctor
- 4 Hernández Bolívar.
- 5 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik Ricardo
- 6 Barrantes Rivas.

7 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA**  
8 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAND BOX, CÓDIGO 5021, EN**  
9 **SUSTITUCIÓN DE LA SEÑORA ADRIANA RAMÍREZ AVELLÁN, CÉDULA**  
10 **115080842, POR RENUNCIA A SU CARGO DENTRO DE LA JUNTA POR**  
11 **MOTIVOS DE SALUD, EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA YOCELYN**  
12 **ANDREA MENDOZA RODRÍGUEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 702690383,**  
13 **PARA QUE FUNJA DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE.**  
14 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
15 **POR UNANIMIDAD.-----**

16 **VI-14** Se recibe oficio CRCHCS-13-2024 de la Red COMAD Huetar Caribe –  
17 Sarapiquí, hacer de su conocimiento que situaciones de última hora impiden a la  
18 Municipalidad de Limón recibir la sesión de trabajo de la Red de COMAD HUETAR  
19 CARIBE-SARAPIQUÍ, programada para el día viernes 26 de julio de 2024, por lo  
20 cual se procede a desconvocar la citada sesión de trabajo. Asimismo se procede  
21 a reprogramar dicha sesión para el día viernes 09 de agosto de 2024, en la  
22 Municipalidad del Cantón Central de Limón, a partir de las 08:30 horas. Esta  
23 información se envía a efectos de que cada Concejo Municipal tome las  
24 previsiones correspondientes a la logística de transporte y otros pormenores  
25 propios de la actividad que involucra a sus representantes.

26 La misma se da por recibida y se toma nota del cambio para llevar a cabo la  
27 actividad.

28 **VI-15** Se recibe oficio AEL-00153-2024 de la Asociación para el Desarrollo de la  
29 Ecología, suscrito por el señor Marco Levy, Presidente, remitido al Concejo  
30 Municipal y al Alcalde Municipal, al ICT y al INVU. Ref: Traslado informe de fecha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 04 de junio último, suscrito por el Procurador General de la Republica el cual indica  
2 que resolución No. 11-2017, SINAC-ACLAC-PNE-C-011-2017 del 30 de junio de  
3 2017. Suscrita por el Ing. Edwin Cyrus Cyrus, utilizada como insumo del Plan  
4 regulador Costero, fue emitida sobre áreas de ecosistemas de humedales,  
5 manglares, sitios de anidación de tortugas marinas y sitios que hace 39 años el  
6 estado costarricense destinó para la conservación al amparo del convenio para la  
7 protección de la flora fauna y bellezas escénicas naturales con la creación del  
8 Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo. Solicita se sirvan  
9 certificar para efectos legales jurisdiccionales y constitucionales, de manera  
10 puntual y específica, si lo expuesto por la Procuraduría General de la República  
11 es cierto o falso.

12 1- Por lo expuesto le ruego conforme a principios de ciencia y técnica proceder a  
13 referirse expresamente si el informe del pasado 04 de junio, es correcto y si lo que  
14 afirma el señor Iván Vincenti Rojas, Procurador General de la Republica  
15 corresponde a información correcta en manos de sus despachos. De no ser cierto,  
16 les ruego que procedan a desmentir los hechos y circunstancias de tal informe.

17 2.- Adicionalmente, les solicito de la forma más atenta, procedan a la mayor  
18 brevedad a proceder a plantear las enmiendas al proyecto del Plan Regulador  
19 Costero del Litoral del Cantón de Talamanca.

20 Prueba: Adjunto remito escrito del 04 de junio último, suscrito por el señor Iván  
21 Vincenti Rojas, en su condición de procurador General de la Republica.

22 El señor Julio Molina, presidente, se acuerda brindar la siguiente respuesta 1-No  
23 corresponde al Concejo Municipal de Talamanca calificar de ciertos o falsos  
24 argumentos realizados por la Procuraduría General de la República en un proceso  
25 judicial, de manera que debe el gestionante en caso de considerar que existe  
26 alguna falsedad o irregularidad en documentos oficiales emitidos por dicha  
27 institución acudir a la vía legal correspondiente a hacer valer sus derechos o  
28 solicitar las investigaciones correspondiente. 2- En cuanto a la solicitud que se  
29 realiza relacionada con el Plan Regulador Costero de Talamanca, el mismo  
30 actualmente se encuentra en manos de la Comisión Tripartita según la normativa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 vigente en el análisis correspondiente de posibles cambios o enmiendas que  
2 deban realizarse. Comuníquese. Lo sometemos a votación la respuesta que se le  
3 brindará. Aprobada por unanimidad.

4 El regidor Freddy Soto, que conste en actas que aprobamos pero no el  
5 documento, sino la respuesta.

6 **Acuerdo 6:** Considerando oficio AEL-00153-2024 de la Asociación para el  
7 Desarrollo de la Ecología, donde hace traslado de informe de fecha 04 de junio  
8 último, suscrito por el Procurador General de la Republica el cual indica que  
9 resolución No. 11-2017, SINAC-ACLAC-PNE-C-011-2017 del 30 de junio de 2017,  
10 suscrita por el Ing. Edwin Cyrus Cyrus, utilizada como insumo del Plan regulador  
11 Costero, fue emitida sobre áreas de ecosistemas de humedales, manglares, sitios  
12 de anidación de tortugas marinas y sitios que hace 39 años el estado  
13 costarricense destinó para la conservación al amparo del convenio para la  
14 protección de la flora fauna y bellezas escénicas naturales con la creación del  
15 Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo. El Concejo Municipal de  
16 Talamanca acuerda acusar recibido y brindar la siguiente respuesta:

17 1) No corresponde al Concejo Municipal de Talamanca calificar de ciertos o  
18 falsos argumentos realizados por la Procuraduría General de la República  
19 en un proceso judicial, de manera que debe el gestionante en caso de  
20 considerar que existe alguna falsedad o irregularidad en documentos  
21 oficiales emitidos por dicha institución acudir a la vía legal correspondiente  
22 a hacer valer sus derechos o solicitar las investigaciones correspondiente.

23 2) En cuanto a la solicitud que se realiza relacionada con el Plan Regulador  
24 Costero de Talamanca, el mismo actualmente se encuentra en manos de  
25 la Comisión Tripartita según la normativa vigente en el análisis  
26 correspondiente de posibles cambios o enmiendas que deban realizarse.  
27 Comuníquese. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**  
28 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

29 **VI-16** Se recibe oficio INAMU-DDR-URHC-00308-2024 suscrito por Keyla  
30 Vanessa Mathurin Thobourne, profesional ejecutiva, en la cual solicita una reunión



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 con la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, en aras de tener un  
2 acercamiento entre ambas instituciones, específicamente con la nueva comisión  
3 recientemente conformada; con miras a un trabajo articulado, en beneficio de las  
4 mujeres del cantón de Talamanca. Por ello los objetivos de la reunión giran en  
5 torno a:

- 6 -Presentación de las personas participantes.
- 7 -Conocer el plan de trabajo de la Comisión Municipal de la Condición de la  
8 Mujer.
- 9 -Conocer el plan de trabajo del INAMU.
- 10 -Articular acciones entre ambas instancias.

11 Se propone una reunión presencial en la Municipalidad de Talamanca, el **viernes**  
12 **27 de setiembre a las 2:00 p.m.** Se le agradece confirmar su participación a los  
13 correos [kmathurin@inamu.go.cr](mailto:kmathurin@inamu.go.cr) y [rsalaverry@inamu.go.cr](mailto:rsalaverry@inamu.go.cr)

14 Se confirma recibido y atender solicitud ante la Comisión Municipal de la  
15 Condición de la Mujer.

16 **VI-17** Se recibe oficio PE-285-2024 de IFAM, en la cual invitan a la  
17 conmemoración de los 500 años del Régimen Municipal en Costa Rica, a  
18 celebrarse el jueves 22 de agosto en las instalaciones del IFAM con un horario de  
19 8:30 a.m. a 1: 00 p.m. concluyendo con un almuerzo en honor al aporte que todos  
20 ustedes realizan diariamente desde su quehacer. Se desarrollarán varias  
21 actividades de interés para los gobiernos locales, por esta razón, se han asignado  
22 3 espacios para que autoridades municipales y personal técnico puedan participar.  
23 Se les solicita a las personas que van a asistir que se inscriban antes del 10 de  
24 agosto a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/TkuxC2YqnX>.

25 Se confirma recibido.

26 **VI-18** Se recibe correo electrónico de la señora Rocío Morales Smith, asistente de  
27 la Presidencia Ejecutiva del ICE, indicando que el lunes enviamos una solicitud  
28 para organizar una reunión con el alcalde, vicealcaldes, regidores, concejales del  
29 distrito, síndicos interesados y funcionarios municipales designados por el alcalde.  
30 El propósito de esta reunión es dialogar sobre los avances de los proyectos del  
31 ICE en telecomunicaciones, electricidad y servicios no regulados. Ustedes nos  
32 dieron el acuse de recibido, pero hasta el día de hoy no nos han dado una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 respuesta a la solicitud. La reunión está programada para el día **miércoles 14 de**  
2 **agosto a las 08:00 horas en la municipalidad de Talamanca**. Estará presente  
3 el asesor de la Presidencia Ejecutiva del ICE, don Mauro Arias, acompañado por  
4 **10 funcionarios del ICE**. Quedamos a la espera de confirmación y agradecemos  
5 su atención.

6 Se acusa de recibido, se gira instrucciones a la secretaria del concejo municipal  
7 para coordinar reunión con autoridades del ICE y además trasladar a la  
8 administración.

9 El señor Presidente Municipal indica que sería importante designar quienes van a  
10 estar.

11 Confirman asistencia los regidores Freddy Soto, Donald Williams, Newton Grant,  
12 los síndicos de los cuatro distritos, Manuel Zúñiga, Ginia Graham, Maribel Pita,  
13 Marlyn Rios.

14 **VI-19** Se recibe oficio AL-CPAAGROP0317-2024, de la Comisión Permanente  
15 Ordinaria de Agropecuarios, consulta criterio sobre el proyecto “Ley para el  
16 financiamiento de proyectos rurales, ejecutados por sujetos públicos y privados, y  
17 el INDER”, expediente 24.334, el cual se adjunta.

18 Trasladar al asesor legal para análisis e impacto en el sector municipal.

19 **VI-20** Se recibe nota suscrita por la señora María Magdalena Ocón Hidalgo,  
20 cédula 7-0161-0848, remitida al Concejo Municipal, en la cual renuncia a su cargo  
21 de Concejal del Distrito de Cahuita por razones personales, según estipula  
22 procedimiento brindado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

23 El señor Julio Molina, presidente, acusar de recibido y acoger renuncia de concejal  
24 y tramitar ante el TSE. Se somete a votación la nota. Aprobada por unanimidad.

25 **Acuerdo 7:** Considerando nota suscrita por la señora María Magdalena Ocón  
26 Hidalgo, con fecha 18 de julio de 2024, el Concejo Municipal de Talamanca  
27 acuerda **ACOGER LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA**  
28 **MAGDALENA OCÓN HIDALGO, CÉDULA DE IDENTIDAD 701610848, A SU**  
29 **CARGO COMO CONCEJAL SUPLENTE DEL DISTRITO DE CAHUITA DEL**  
30 **CANTÓN DE TALAMANCA, Y SE REMITE AL TRIBUNAL SUPREMO DE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 **ELECCIONES PARA QUE PROCEDA A EMITIR LA RESOLUCIÓN QUE**  
2 **DECLARE LA PÉRDIDA DE CREDENCIAL Y SE ORDENE LA SUSTITUCIÓN**  
3 **SEGÚN CORRESPONDA. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**  
4 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**  
5 **VI-21** Se recibe nota del Asesor Legal, Lic. Juan Andrés Campos Zamora, el cual  
6 remite los expedientes para aprobación de licencias de licor por parte del concejo  
7 municipal, los cuales han sido revisados por el departamento legal y cumplen con  
8 los requisitos establecidos en el Reglamento Institucional y la Ley de Licores. Los  
9 Erizos Negros SRL, Licencia Tipo C, El Cangrejo Rojo Caribbean Sea Food. Jeiner  
10 García Hernández, Minisúper García Vargas, tipo D1. Robana de San José S.A.  
11 Minisúper Gangsta Lico Mart Bribri, tipo D1. Mariana Gabriela Medina Alfaro,  
12 Minisúper San Box, Tipo D1. Y expediente revisado por el Lic. Roy Castro Astúa,  
13 Asesor Legal, de Omar Luis Núñez Benavides, Minisúper Poseidón, Tipo D1.  
14 El señor Julio Molina, presidente, lo vamos a someter a consideración, aquí yo si  
15 como son cinco expedientes, al final del camino el que aprueba esto es el concejo,  
16 sería importante que jurídicos lo viera para conocer los expedientes, hay que ver  
17 si está cerca de una escuela, una iglesia, no sé si lo vemos en Jurídicos lo más  
18 rápido que se pueda. Tiene la palabra don Freddy.  
19 El regidor Freddy Soto indica que eso no es ningún problema, ya lo vio el abogado,  
20 en cuanto a si es una patente de licor de un bar, si cabe lo que usted acaba de  
21 decir, los únicos que quedan exentos son los supermercados que no amerita que  
22 estén con bastante distancia de una escuela o una iglesia, según la ley de licores  
23 porque se tiene entendido que es para venta de licor cerrado para llevar, D1 y D2,  
24 no hay problemas, las otras si podrían verlas en jurídicos.  
25 El señor Julio Molina, presidente, consulta si tienen expediente todas.  
26 El regidor Freddy Soto, menciona que si, y traen el informe del inspector.  
27 El señor Presidente Municipal no sé si los compañeros quieren revisarlos. Tiene  
28 la palabra don Denis.  
29 El regidor Denis Villalobos, hay algo importante, apegado a lo que dice el código  
30 y me gustaría mencionar al respecto, en cuanto a lo que son patentes el código



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 indica que los concejos de distrito tiene participación en esto en cuanto se refiere  
2 a la recomendación, yo considero importante que en estas circunstancias tener  
3 algún informe que venga directo de los concejos de distrito, estaba revisando el  
4 código municipal, artículo 56, inciso d, indica que ellos pueden emitir un criterio  
5 con recomendaciones al respecto.

6 El señor Presidente Municipal indica que continuamos mientras los compañeros  
7 revisan eso.

8 **VI-22** Se recibe nota de la ADITICA, remitido al Alcalde y al Presidente Municipal,  
9 por disposición de la Asamblea General de nuestro pueblo, me permito solicitarle  
10 respetuosamente respuesta a estas solicitudes y a los acuerdos que hemos  
11 tomado en reuniones anteriores en las instalaciones de la municipalidad. Tenemos  
12 los recibidos de estas solicitudes presentadas. Además, hemos enviado correos  
13 y no hemos recibido respuesta. Hemos solicitado la ejecución obras de  
14 infraestructura, mantenimientos de camino a aperturas muy necesarias en  
15 nuestras comunidades. Es urgente que se realicen estas obras: Por tanto, le  
16 presentamos la lista de los proyectos aprobados por la asamblea General del  
17 territorio.

18 1°. Puente sobre el río Jamey Camino a la torre del ICE, Gavilán Canta sector  
19 Dique.

20 2°. Puente sobre el río Shirolito entre Sibuju y San Miguel.

21 3°. Puente sobre río Jamey en China Kicha

22 Apertura de nuevas calles y lastreado de caminos vecinales.

23 1°. Tramo los Moyas- China Kicha.

24 2°. Sector Doña Graciela en China Kicha.

25 3°. Tramo sector Inocencio Sancho, Gavilán Canta.

26 5°. 2.5 kl Ruta hacia la escuela de Oro chico 2.

27 Mantenimiento de las calles y caminos vecinales del territorio Cabécar, así como  
28 el lastreo.

29 1°. Mantenimiento de todas las calles del Territorio Cabecar de Shiroles a San  
30 Vicente y San Miguel y de Progreso a Dique Gavilán Canta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 3°. Sector (Shower) torre ICE en Gavilán Canta.
- 2 4°. Trocha Dique Gavilán Canta- Orochico.
- 3 5°. Trocha San Vicente San Miguel.
- 4 Otros proyectos.
- 5 1°. Construcción del Dique rio Telire en Gavilán Canta
- 6 2°. Apoyo con materiales de lastre o arena para la construcción de viveros (PAFT)
- 7 y gradería en la comunidad El Progreso.
- 8 3°. Apoyo en la a nivelación de terreno para la construcción de plazas de futbol El
- 9 Progreso (PAFT).
- 10 Señor alcalde, confiamos en que, con su apoyo y la del Consejo Municipal,
- 11 podremos lograr estas obras y servicios que requerimos con urgencia.
- 12 La misma se acusa de recibido y enviar a la administración para lo de su
- 13 competencia.
- 14 **VI-23** Se presenta nuevamente a la mesa nota suscrita por los señores Luis
- 15 Bermúdez, de Transporte Bermúdez y Ariana Cerdas Cordero de Best Travel
- 16 Puerto Viejo S.A., remitida al Concejo Municipal, hoy nos presentamos ante
- 17 ustedes para exponerles una idea que tenemos dada la cancelación del evento
- 18 Wolaba, el cual normalmente como todos los años se realiza para celebrar y
- 19 conmemorar el día de la cultura afro costarricense.
- 20 Dada la cancelación de este evento Transporte Bermúdez, Best Travel Puerto
- 21 Viejo y varios empresarios del cantón de Talamanca, nos hemos organizado para
- 22 traer y exponerles la idea de hacer un pequeño desfile para no dejar pasar este
- 23 día tan importante de largo como es el día de la cultura afro en Costa Rica,
- 24 además de la gran afectación en la parte turística que tendría la no realización de
- 25 ningún desfile.
- 26 Nuestra idea es que nos otorgue el permiso para cerrar el día 24 de agosto del
- 27 presente año, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. la avenida 69 y la calle 219 de Puerto
- 28 Viejo, dado que la idea es que el desfile inicie en la esquina de cabinas Lika y
- 29 finalice a un costado de supermercado el diamante (Se adjunta mapa a este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 documento) para un total aproximado de 425 mts, quedando libres las rutas de la  
2 avenida 67, avenida 73 y calle 256 para libre tránsito de vehículos.  
3 Para este pequeño desfile tenemos pensado invitar a varias familias de Puerto  
4 Viejo para que salgan a desfilan con sus trajes de gala tradicionales de la fecha,  
5 entre ellas:  
6 Familia Palmer Umaña, Familia Brown, Familia Rose, Familia Taylor, Familia  
7 Patterson, Familia Myrie, Familia Bryant, Familia Hudson.  
8 Dos bandas las cuales serían dando de Puerto Viejo y banda municipal de  
9 Talamanca, más una carroza.  
10 El señor Julio Molina, presidente, esto lo había pedido don Luis Bermúdez,  
11 habíamos dicho que le íbamos a dar el apoyo, pero aquí depende mucho porque  
12 cuando hablamos de dos bandas sabemos que la banda municipal cuantas  
13 personas tiene, no sé si tiene 30, tiene otra Banda de Puerto Viejo, la aprobación  
14 es una cosa, pero ya con Ministerio de Salud y Cruz Roja, si es un evento que se  
15 sale de las manos, ya es diferentes. Tiene la palabra don Freddy.  
16 El regidor Freddy Soto, entendemos la buena voluntad de ellos, de no dejar pasar  
17 esta festividad en Puerto Viejo, pero habría que ver, porque si la banda de la  
18 municipalidad de Talamanca pudiera participar serían más de ochenta  
19 muchachos, la de Puerto Viejo no sé cuantos son, quien nos va a garantizar que  
20 no va haber más de cien personas, ellos tendrían que correr con todos los  
21 permisos, ellos no están pidiendo patente de licor ni nada, estamos de acuerdo,  
22 pero hay que coordinar bien con ellos. La ultima palabra la tiene el ministerio de  
23 salud al final de cuentas.  
24 El señor Julio Molina, presidente, cede la palabra al regidor Dani.  
25 El regidor Donald Williams, a lo que entendí a Pupusa el lo que quiere es un  
26 permiso para poder usar la calle que es municipal, porque hay una ruta nacional  
27 que pasa en el centro de Puerto Viejo, el que da permiso para esas actividades  
28 es el Alcalde, y si llega a ser evento masivo va al Ministerio de salud a lo que  
29 entiendo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 El señor Julio Molina, presidente, señala que al final de cuentas el que va a dar  
2 permiso es el ministerio de salud o no lo da, la responsabilidad nuestra es la calle.  
3 Tiene la palabra doña Maribel.
- 4 La síndica Maribel Pita, buenas tardes y muchas gracias señor presidente,  
5 debemos tomar en cuenta que habla de familias, no sé si él ya tiene permiso de  
6 esas familias, si saben que van a desfilan o no saben, sería bueno preguntarles.
- 7 El señor presidente municipal cede la palabra a la regidora Maritza Medrano.
- 8 La regidora Maritza Medrano, vicepresidente, lo que le entendí a Pupusa que lo  
9 único es que está interesado a que nosotros le demos el acuerdo, ya tiene todo  
10 hecho. Si ha hablado con familias, más bien tengo entendido, la señora que lo  
11 acompañó el día que llegó me dice ella, que hay muchas familias que querían  
12 incorporarse y no están siendo parte de ese desfile pero que ella no ha querido  
13 hacerlo grande, evitando que no sea masivo, le está dando prioridad a las  
14 personas del lugar, no a la gente de afuera.
- 15 El señor Julio Molina, presidente, es importante la celebración, al final de cuentas  
16 si es un evento masivo los que van a responder va ser el ministerio de salud que  
17 en el momento lo va a cerrar. Tiene la palabra Denis.
- 18 El regidor Denis Villalobos, igual yo si considero que emitir un criterio de  
19 aprobación de esto así sobre supuesto, igual nos podemos ver en un problema,  
20 las consecuencias que puede traer un evento son muchas, la intención se  
21 reconoce, es buena, el hecho de que no se pueda llevar a cabo el Wolaba Parade  
22 en Puerto Viejo yo pensaría que a todos nos impactó, pero sería igual con el  
23 colegio, que ya emitimos la aprobación que queda sujeta al cumplimiento de todas  
24 las obligaciones que tiene como institución, tenemos que tener el visto bueno de  
25 bomberos, el visto bueno de Cruz Roja, de todas las instituciones que implican  
26 realizar un evento, no hablan de un evento masivo, pero igual es el supuesto, y si  
27 es masivo, y nosotros emitimos aprobación, tampoco podemos lavarnos las  
28 manos y decir que no va a pasar, y le toca al ministerio de salud resolver.
- 29 El señor Presidente Municipal cede la palabra al regidor Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El regidor Freddy Soto, vuelvo a recalcar, la intención está buena para la gente de  
2 Puerto Viejo, pero al final de cuentas no solo el concejo municipal tiene la palabra,  
3 la palabra la tiene el señor Alcalde, al final de cuentas él y la parte del  
4 departamento vial son los que emiten la autorización par cerrar esa calle para que  
5 la puedan utilizar, creo que lo más salomónico es que ellos vengan y se reúnan  
6 con el señor Alcalde y con la junta vial y le expongan, ya el señor Alcalde va a  
7 tener un parámetro de que es lo que se va hacer, entonces si le puede decir al  
8 concejo municipal, apruébenlo porque ya tiene una estructura y no va ser algo  
9 exagerado como decía doña Maritza, va ser nada más con las familias, creo que  
10 es lo mejor que podríamos hacer, la otra semana podríamos verlo.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, creo que es al contrario, aprobarlo y que se vea en  
12 Junta Vial de parte de Newton y el señor Alcalde y los que están en Junta Vial,  
13 tiene que haber una tramitología de lo que se necesita para un evento que no es  
14 masivo, igual tiene que haber una tramitología.

15 El regidor Denis Villalobos aprobarlo condicionado a que cumpla con todos los  
16 requisitos.

17 El señor Julio Molina, presidente, lo sometemos a votación. Aprobado por  
18 unanimidad.

19 **Acuerdo 8:** Considerando nota suscrita por el señor Luis Bermúdez de Transporte  
20 Bermúdez y la señora Ariana Cerdas Cordero de Best Travel Puerto Viejo S.A., el  
21 Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar visto bueno para que puedan hacer  
22 cierre de la avenida 69 y la calle 219 de Puerto Viejo, el día 24 de agosto de 2024,  
23 de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. iniciando en la esquina de Cabinas Lika y finalizando a  
24 un costado del supermercado el Diamante, para un total de 425 mts, para realizar  
25 un desfile para conmemorar el Día de la Cultura Afrocostarricense. Lo anterior  
26 condicionado a que cumplan con todos los requisitos que conlleva este tipo de  
27 actividades. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**  
28 **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

29 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias del Alcalde Municipal**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El señor Julio Molina, presidente, seguidamente como punto número siete,  
2 informes y sugerencias del señor Alcalde.

3 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor presidente, nuevamente  
4 saludar a los señores regidores, regidoras, síndicos, síndicas, compañeros de la  
5 administración y todos los que nos ven. Voy rápido a dar el informe número 26,  
6 de hoy 26 de julio, vamos a las acciones. Estoy muy contento de informar este  
7 anuncio de la parte de la presidencia de INDER y la parte local, porque el tema de  
8 los puentes de Telire ha sido toda una lucha y todo un proceso, no ha sido fácil,  
9 sin embargo estamos muy contentos porque ya en la última reunión se estableció  
10 como ya les había pedido a ustedes que me autorizaran firmar un convenio,  
11 efectivamente vamos a firmar ese convenio ahora en agosto, con la venida del  
12 señor presidente seguramente, el INDER inscribe estos proyectos en MIDEPLAN,  
13 es una ley ahora, ningún proyecto se puede hacer sino hay inclusión en  
14 MIDEPLAN, la misma municipalidad todos los proyectos que se va hacer tiene  
15 que inscribirlos en MIDEPLAN, y ellos incorporan los recursos para que estos  
16 proyectos sean ejecutados en el 2025, Telire tendrá tres puentes que tanto ocupa  
17 y faltan más, la proyección sería empezar por Katsi, Namú Woki, posteriormente  
18 en Coroma o Sepecue, para los otros dos puentes, el monto que se ha venido  
19 proyectando podría ser hasta de casi 1800 millones de colones, es un bombazo  
20 para Telire, que se ha venido haciendo un gran esfuerzo con todos, incluyéndolo  
21 a ustedes con las autorizaciones correspondientes.

22 Otro tema es que siempre el tema de las mesas de trabajo de la Municipalidad  
23 con los órganos institucionales y técnicos, en este momento estamos con el tema  
24 del agua que ustedes conocen, el problema del agua, el problema que tenemos  
25 con los cortes, es una problemática que se está analizando técnicamente hasta  
26 con los médicos, es un asunto de estrés, la mamá se siente estresada, no hay  
27 agua para hacer el café, no hay agua para hacer la comida, para darle la leche al  
28 chiquito, ellos técnicamente han demostrado sentir en la población un estrés por  
29 la falta del agua, también una cantidad de perdida de clases en las escuelas y  
30 colegios, no hay agua, no hay clases, no medimos pero solo el hecho de perder



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 clases estamos perdiendo conocimiento con los niños en su aprendizaje, también  
2 recuerdo a la doctora Córdoba, nos ha manifestado que ha incrementado diarreas  
3 y otros porque no hay agua y la gente busca de algún lado donde tomar, porque  
4 no hay plata para comprar, creo que esta parte la estamos analizando y en los  
5 próximos días vamos a presentar unos datos concretos y una exposición sobre  
6 la situación. Ya estamos claros cual es el problema del AYA, no son los pozos,  
7 están los pozos, estamos dándonos cuenta que con los filtros, que solo permiten  
8 una cantidad por segundo de litros para todo el cantón que no son los necesarios  
9 que el cantón requiere, entonces quiero decirles que nos mantenemos atendiendo  
10 un problema tan serio en Talamanca, internamente como municipalidad  
11 responsable y va ser un tema que vamos a presentar, yo personalmente en agosto  
12 para que el señor presidente lo conozca de la problemática que hay de agua.  
13 En segundo lugar tuvimos reunión con JAPDEVA, los Alcaldes, que somos el  
14 órgano consultivo, estamos viendo todos los proyectos que tenemos, ustedes  
15 saben que Talamanca tiene un proyecto a punto de reventar que es el mercado  
16 de Sixaola, y que solo estamos esperando el banderazo de la contraloría, la cual  
17 preguntó unas cosas y ya fue contestado, solo pido a Dios que nos den esa noticia  
18 que nos digan arranquen, yo sé que será un antes y un después, de este cantón  
19 y de ese distrito.  
20 Ya rápidamente en el tema ambiental hemos venido trabajando en recuperar el  
21 cobro de los residuos sólidos, hemos venido notando que la gente no paga la  
22 basura, más bien saca su basura y no paga, y ustedes ven como estamos, hubo  
23 que hacer modificaciones para cubrir EBI porque no solamente es el local sino la  
24 cantidad de basura que nos dejan los turistas, y que por ley tenemos que  
25 recogerla, porque no vamos a decir usted no paga, se queda ahí, hemos iniciado  
26 un proceso de cobro, a todos los que deben basura, vamos a revisar todo  
27 compañeros, vamos casa a casa para ver si se mantiene el recibo al día.  
28 Seguimos con limpieza de sitios públicos, estábamos en la parada de Hone Creek,  
29 ustedes ven como esas paradas se mantiene, nosotros tratamos hacer limpiezas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 para que la gente esté bien, es una actividad silenciosa pero que impacta mucho  
2 en la presentación del cantón.

3 La Comisión de Bienestar Animal el 23 de julio estuvieron en la zona cabécar en  
4 una coordinación entre SENASA, el Concejo de Distrito, ADITICA y la Embajada  
5 de Estados Unidos lograron castrar 58 animales, en total atendieron 107 am  
6 animales, y entregaron más de 300 kilos de comida, creo que el trabajo de esta  
7 comisión es grande y muy importante, la gente quiere perritos pero muchas veces  
8 no cuida los perritos, parecen cornetas, parece que se genera el maltrato siempre,  
9 quiero felicitarlos, está doña Maribel integrada como concejo de distrito, los  
10 concejos de distrito los he venido felicitando porque ellos se integran de lleno en  
11 esos procesos.

12 Finalmente paso a vial, quiero contarles que el miércoles 24 de julio mandamos al  
13 Ingeniero y uno de los niveladoristas para que recibieran una capacitación  
14 directamente de LANAMME, UCR, RECOPE Y MOPT, para que aprendieran  
15 técnicas de colocación de perfilado con la emulsión asfáltica, porque nos estamos  
16 preparando compañeros, estamos comprando maquinaria para asfaltar, estamos  
17 en ese proceso, y el día que la tengamos, tenemos gente ya capacitada para eso,  
18 definitivamente lo hemos venido haciendo con los contratos y proyectos que  
19 hemos tenido, pero aquí están los muchachos, ellos fueron hasta Pital de San  
20 Carlos a aprender sobre eso.

21 Estuvimos en el camino 7-04-112 Zavala – Sixaola, Finca Manuel Mendoza, 1.3  
22 km. Otro camino más de Sixaola terminado. Ahorita estamos en Paraíso – Punta  
23 Uva, ahí avanzamos un 18%, está la maquinaria recuperando el camino, son muy  
24 importantes, son más largos que un domingo sin plata, pero son caminos alternos  
25 que son necesarios tener al día. Y ya estamos también en Paraíso, la otra  
26 niveladora ya está en Paraíso, estamos por el pueblo civil, el Suiche, ahí vamos,  
27 siempre dejo latente, que mucha gente dice es que raspan, no señor, siempre hay  
28 lastre en los caminos.

29 Finalmente mañana hay reunión de FEMUCARIBE, quiero contarles que ingresó  
30 Limón, prácticamente están las seis municipalidades de la provincia,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 FEMUCARIBE se ha vuelto a robustecer, todos están participando, se está  
2 trabajando entonces creo que es importante.

3 Quería hacerles un comentario respetuoso a los señores regidores con los  
4 tiempos de la sesión, ustedes saben muy bien que duramos casi cuatro horas en  
5 una sesión, de acuerdo a la normativa creo que de dos horas para allá ya es un  
6 poco pesado, no importa, a veces hay que hacerlo, pero yo les pediría que muchas  
7 notas que sean sucintas, no leerlas totalmente, sino decir esta trata de algo y si  
8 alguien la quiere se le da la copia, como reducir, porque muchas veces también  
9 traemos gente a la sesión, entonces ver los puntos más importantes, recuerden  
10 que son seis sesiones, cuatro ordinaria y dos extraordinarias, podríamos  
11 balancear para no recargar, recuerdo hace poco que esta gente se fue a las ocho  
12 de la noche, les fue muy feo, no había ni bote para poder cruzar, yo les pido con  
13 respeto que puedan valorar los tiempos.

14 Quería contarles que desde la administración pasada, para que un presupuesto  
15 se apruebe tiene que haber planes de desarrollo aprobados, tiene que estar el  
16 plan del alcalde presentado, y hay un plan de gestión ambiental que debe estar  
17 también actualizado, nosotros le pedimos a MIDEPLAN, que nos diera recursos  
18 para actualizar esos planes que fueron vencidos y el concejo le dio dos años más  
19 de uso para lograr establecer nuevamente los planes, estos planes de desarrollo  
20 no tienen color político, estos planes de desarrollo lo único que tienen es el escudo  
21 de Talamanca, así que estos planes van a iniciar nuevamente, y aquí tienen que  
22 participar todos ustedes, que va a pasar a una Talamanca a diez años, que es lo  
23 que queremos, que es lo que buscamos, ustedes tienen que entrar de lleno, y  
24 quiero contarles, sí, MIDEPLAN nos va a dar los recursos, no los vamos a sacar  
25 de la Municipalidad, el MIDEPLAN nos va a dar recursos no reembolsables para  
26 realizar esos planes, ya lo logramos, ya nos contestaron que sí, entonces eso me  
27 tiene a mi muy contento, vamos a trabajar el Plan Municipal de Gestión Integral  
28 de Residuos Valorizables, y la actualización del plan de desarrollo humano, para  
29 esto se contrata una persona que va a andar en las comunidades, de acuerdo a  
30 lo que escuchen en el pueblo y lo que digan ustedes los señores regidores, los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 síndicos, esto es lo que se va engrosar en el nuevo plan de desarrollo, para ver  
2 cuál es la proyección que tenemos a diez años, qué es lo importante de aquí, que  
3 ya logramos los recursos, que muchas veces no tiene la municipalidad para  
4 poderlo hacer. Muy bien, eso sería todo. Estaba viendo una nota de una  
5 organización de especial, haciendo como diez preguntas, lo que quiero recalcar  
6 compañeros es que aquí hay una comisión establecida que se llama COMAD, que  
7 no es de hoy y que está instaurada creo que en todas las municipalidades del  
8 país, y que muchos de ustedes forman parte, creo que Dani, y cierro, no es  
9 preocupante explicar más para la administración, no es preocupante extender más  
10 alguna información, me gustó deliberar y llegar a puntos de acuerdos, me gusta,  
11 talvez no es el cuadro sino explicar el cuadro, quiero felicitarlos, en la sesión  
12 pasada lo vimos ya fuera de serie, como lo digo hay que empujar el barco hacia  
13 adelante, no es para mí, no es para ninguno de ustedes, es para el cantón, el  
14 control político es debatir, pero debatir con ideas concretas para buscar la mejor  
15 solución, no la tengo yo, la tiene don Julio o la tiene don Newton, hay que  
16 respetarlo, entonces cierro diciéndoles que a pesar del debate, a pesar de la  
17 discusión, el punto de encuentro se hizo y se logró realizar. Muchísimas gracias,  
18 siempre lo hago con respeto y sin ningún tipo de burla para lo que yo digo, gracias.  
19 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señor alcalde, vamos a tomar las  
20 palabras del señor Alcalde del tiempo, entonces si van a participar tratemos de  
21 ser breves, concisos y precisos. Tiene la palabra don Freddy.

22 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor alcalde por ese informe tan  
23 importante que nos tiene hoy, sobre todo la noticia que nos llena de alegría y que  
24 llena de alegría a nuestros hermanos indígenas con este gran logro de esos tres  
25 puentes y esa inversión de 1800 millones de colones para la alta Talamanca, los  
26 que hemos andado por ahí sabemos la necesidad enorme que tienen nuestros  
27 hermanos. Me parece excelente el tema de estar reactivando sobre el cobro de la  
28 basura, ya vimos el costo que nos está generando EBI por la basura y hay un  
29 montón de gente que no paga y no es justo, en varias ocasiones he dicho que he  
30 visto carros llegan con bolsas de basura y las colocan a la orilla de la calle porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 dicen aquí tienen que recogerla por fuerza, entonces invito a todos los  
2 compañeros síndicos, regidores, que cuando veamos esto les caigamos porque  
3 no es justo. Vemos que ya van saliendo los trabajos de Sixaola, como decía el  
4 señor alcalde Paraíso -Punta Uva es uno de los caminos alternos y hay que  
5 mantenerlos bien bonitos. En cuanto a lo del tiempo si, aquel día fueron cuatro  
6 horas y un poquito, los compañeros de arriba llegaron tarde y hasta llovió,  
7 entonces como decía el señor Alcalde, hay cosas que se pueden dejar para una  
8 extraordinaria, hay notas que tenemos que verlas porque vienen con tiempo muy  
9 corto, pero balancear eso, muchas gracias por todo.

10 El señor presidente municipal cede la palabra a la señora Ginia.

11 La señora Ginia Graham, síndica, gracias señor presidente, buenas noches  
12 compañeros, buenas noches señor Alcalde, agradecerle por ese informe semanal,  
13 de gran impacto los puentes de Telire, aunque no sea mi distrito ni mi comunidad,  
14 soy talamanqueña y se la necesidad de esos puentes, entonces me alegra mucho  
15 que se vayan a concretar. Hablando de la limpieza de sitios públicos, hoy  
16 estuvieron en mi comunidad, en Hone Creek, vieras que también hablando lo de  
17 la basura, es muy lamentable ver en la parada que va hacia Puerto Viejo la  
18 cantidad de algodones con sangre que hay en esa parada, la gente sale de la  
19 clínica, de sus exámenes y de una vez va para el zanja, me ha tocado ir a limpiar  
20 esa parada muchas veces sola, he puesto basureros y se los llevan, entonces  
21 creo que es un llamado a la conciencia de todos, educación, nos sacan sangre,  
22 es la sangre de nosotros, porqué tirarla ahí en el zanja, es algo demasiado  
23 desaseado de las personas, hacerles un llamado, también en la parade del frente  
24 que está hacia Limón, he visto carros botando basura, la misma gente del pueblo,  
25 les pego el grito y todo y se van rápido, también el llamado porque ahí no es un  
26 basureo público, para dejar bolsas, he escuchado que dicen es que no hacen  
27 nada, no ponen basureros, si hay basureros pero pequeños, no para bolsas  
28 jardineras, que al día siguiente todo eso está tirado por todos lados, entonces  
29 hacer un llamado a la conciencia de la limpieza más que todo en basura y los  
30 famosos algodones con sangre. Muchas gracias, buenas noches.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 El señor presidente municipal cede la palabra a la síndica Marlyn.
- 2 La señora Marlyn Ríos, síndica, buenas noches a todos, regidores, síndicos, señor  
3 Alcalde y personas que nos ven, quiero felicitar al alcalde por cada uno de esos  
4 proyectos, sino hubiera sido por él esto no estuvieran aprobados, siempre  
5 felicitarlo porque está al frente y darle apoyo a él, es una gran noticia. Lo otro es  
6 con relación a las sesiones, la primera vez salimos de acá a las ocho y resto,  
7 llegué allá casi a las nueve, y el botero ya no estaba y me dice si te voy a cruzar  
8 sería hasta las once, es un sector solo, y hasta esa hora llegó. La otra vez me dice  
9 en la próxima tu tienes que avisarme porque si los ríos están crecidos no te puedo  
10 cruzar, ya que es un riesgo para ambos, ahora yo tengo que estarlo llamando.  
11 Esta última que hubo la sesión, otra vez me pasó lo mismo, me habían dicho hasta  
12 las diez cierran, y dije para que vamos a llamar y me dijeron a las siete ya cerraron,  
13 y habíamos llegado como a las ocho y resto, ya habían cerrado, tuvimos que ver  
14 cómo nos devolvíamos porque ya no había cruce. Como dice el Jefe ojala que sea  
15 menos tiempo, que no se alargue mucho, porque a veces está lloviendo, y los ríos  
16 creciendo.
- 17 El Dr. Julio Molina, presidente, vamos a tratar de controlar tiempos, pero talvez  
18 más importante es compañeros que cuando vean que están atrasaditos que me  
19 indiquen y si se tienen que ir se tienen que ir, vamos a tratar de que las reuniones  
20 no pasen de las siete de la noche, pero eso depende mucho de cada uno de  
21 nosotros, de lo que hablemos, como dice el señor Alcalde, a veces le damos vuelta  
22 tanto a una cosa que al final de cuentas no llegamos a ningún lado, creo que es  
23 prudente para los compañeros que vienen de largo, hacer lo correcto. Tiene la  
24 palabra la señora Yendry.
- 25 La señora Yendry Naranjo, síndica, solamente para un punto importante del  
26 informe del señor Alcalde, lo del mercado de Sixaola, estamos esperando solo un  
27 visto bueno para iniciar con ese proyecto tan grande para Sixaola, es importante  
28 que la comunidad lo conozca las razones porque no ha iniciado, ya estamos  
29 pronto a que se inicie con esa construcción. Y si lo de las cartas que hoy tuvimos  
30 23 cartas recibidas, es bastante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 El señor Julio Molina, presidente, cede la palabra a don Denis y Dani, recordando  
2 el tiempo.
- 3 El regidor Denis Villalobos, rápidamente, reiterar lo del tiempo, no sé si lo leí en el  
4 reglamento de sesiones de acá o en otro, que hasta está establecido en dos horas,  
5 si no estuviera establecido creo que hasta eso pudiéramos subir una moción y  
6 establecer un tiempo límite. No es que uno quiera ser mezquino con el pueblo, lo  
7 que pasa es que aquí hay gente que vive largo, creo que la mayoría de nosotros  
8 también salimos de horario laboral para venir a sesionar, son muchas  
9 circunstancias, hay que tratar primero nosotros en el uso de la palabra regular, no  
10 dar tanta vuelta en un asunto que podríamos sacar rápido, y sino dejar para otra  
11 sesión algunas cosas, hoy 23 lecturas es bastante, pero de alguna manera creo  
12 que si podemos nosotros agilizar el tema de sesiones, gracias.
- 13 El señor Julio Molina, presidente, compañeros igual, ir controlando el tiempo,  
14 sigue Dani y cerramos con doña Maritza.
- 15 El regidor Donald Williams, siempre es interesante escuchar al Alcalde, me gusta  
16 mucho cuando menciona lo de la COMAD, yo llegué a esta reunión a Siquirres y  
17 he visto la importancia que es la COMAD y el ejemplo para el país, todo el mundo  
18 quiere saber del COMAD de la provincia, tanto es así que la municipalidad de  
19 Sarapiquí está a este lado, entonces son las seis municipalidades de la provincia  
20 más Sarapiquí, un tema que se ha hablado es de la oficina de accesibilidad y del  
21 adulto mayor, que yo insto al Alcalde que si se puede hacer algo alrededor de eso.  
22 Quiero reiterar que la próxima reunión va ser en Limón el 9 de agosto y la otra va  
23 ser aquí en Talamanca, en Cahuita, por el hecho que se va hacer el parade como  
24 lo había mencionado, de 8 a 11 a.m. y va haber aproximadamente como 35  
25 personas que vienen de todas las municipalidades, es importante que los síndicos,  
26 que el Alcalde, que el presidente y otros pudieran estar ahí, es sumamente  
27 importante dar ese respaldo.
- 28 La regidora Maritza Medrano, señor Alcalde me gustaría saber cuál es el horario  
29 establecido de las sesiones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El señor Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales, por ahí dice que hasta dos horas,  
2 pero ustedes son los que regulan.

3 El señor Julio Molina, presidente, talvez la secretaria nos puede ayudar con la  
4 experiencia que tiene ella, pero sino lo investigamos, pero no es de entrar en  
5 polémica por una hora o por dos horas, sino que los compañeros que vienen de  
6 largo tengan garantía en que van a llegar a sus casas temprano.

7 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, yo estoy clara y estoy de acuerdo,  
8 más bien el otro día vi que llovió mucho y dije hay Dios mío esta gente no se ha  
9 ido y porque no se va ya que uno sabe que van lejos. Felicitar al personal que fue  
10 a San Carlos a capacitarse, muy bueno eso, porque aprender a asfaltar es muy  
11 importante, se puede ver cuando se hacen caminos bien hechos, ahí es donde  
12 uno dice se ve que aprendieron bien, entonces felicitarlos, porque en todas las  
13 cosas que uno pueda capacitarse para hacer mejoras, no hay cosa mejor que esa,  
14 felicitar a todo el personal que logró ir a capacitarse.

15 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

16 El señor Julio Molina, presidente, seguimos con informe de comisiones.

17 **Informe N° 1:**

18 Informe del regidor Donald Williams. Asunto: (Solución torneo veteranos)

19 El día miércoles 24 de julio se llevó a cabo reunión con los miembros del comité  
20 cantonal de deportes y recreación Yendri Villalta Obando- Presidenta, Oneida  
21 Ortiz Jaén-secretaria, María Sandoval Espinoza- tesorera, Evelyn Salazar  
22 Patterson- vicepresidenta; y miembros de la comisión del torneo veteranos Viviana  
23 de la O Torres- presidenta, Kendry Hurtado Fonseca-vicepresidente y Zeidy  
24 Méndez Salazar, tesorera; también estuvo presente un representante del  
25 Equipo de Shiroles, Sr. Damián Blandón Acevedo, la misma dio inicio a las 4:15  
26 p.m. en la oficina de la zona marítima terrestre de la Municipalidad de Talamanca,  
27 se les dio la bienvenida, y se les presentó agenda de los puntos a analizar en la  
28 reunión 1- bienvenida 2)- informe arbitral 3)- acta comisión de torneo veteranos  
29 4)- nota del Equipo Shiroles 5)- acuerdos del comité cantonal de deportes 6)-  
30 aportes y sugerencias 7)- acuerdos 8) Cierre, Se abordó todos los temas de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 agenda, dándole participación a todos los presentes que expresaron su punto de  
2 vista, la comisión organizadora del torneo se basó en el informe arbitral y el  
3 artículo 34 que rige el torneo, y el comité cantonal se basaba en la aplicación  
4 del artículo 43 del reglamento del torneo de veteranos 2023-24.

5 Luego de escuchar a ambos Ccdr y comisión veteranos, no sé llegaban a un  
6 acuerdo, por lo tanto yo como Árbitro en esta reunión en representación del  
7 concejo municipal, les externé a los presentes una propuesta: someter a votación  
8 los puntos siguientes, A)- quienes estarían de acuerdo en la aplicación del  
9 artículo 34 aprobados por la comisión. B)- quienes estarían de acuerdo en la  
10 aplicación del artículo 43, la cual indica jugar los 30 minutos restantes en una  
11 sede neutral. Las propuestas fueron avaladas por 7 votos.

12 Luego de ser aprobada la propuesta presentada se somete a votación a los 4  
13 miembros del Ccdr y 3 miembros de la comisión del torneo veteranos, quedando  
14 de la forma siguiente, cinco votos a favor del artículo 34 y dos votos en contra.

15 Dos votos a favor del artículo 43 y cinco votos en contra.

16 La única persona presente que no voto fue el representante de Shiroles.

17 Al ser efectuada la votación, y ser abordadas todos los puntos, se recomienda a  
18 la señora Viviana de la O y los demás miembros de la comisión que solamente  
19 deberían fungir únicamente como miembros de la comisión organizadora del  
20 torneo veteranos.

21 **Informe N° 2:**

22 Señores concejo de la municipalidad de Talamanca

23 Debido a la lluvia de ayer varias personas me llamaron haciéndome ver el  
24 eminente peligro si no se actúa con eficacia y rapidez tendremos una pronta  
25 tragedia por la profundidad de los huecos y las especies de lagunas que se han  
26 creado por la falta de buenas cunetas y Alcantarillas de buen tamaño.

27 Solicitamos con prontitud un ingeniero especialista en el tema.

28 Aquí de solo los huecos desde el banco hasta el puente Cashullil. **Se muestran**  
29 **fotografías.**

30 **Informe N° 3**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 Sres concejo de Talamanca

2 A petición de los pobladores de Puerto Viejo y su descontento porque hasta la  
3 fecha no se ha obtenido lo dicho en varias de las reuniones en la casa de la  
4 cultura. La planta de tratamiento será para solucionar las aguas residuales y las  
5 fecales. No ha habido ningún avance en mejoras en lo estipulado por los geólogos  
6 e ingenieros más han incurrido en muchas deficiencias. Dicen haber terminado  
7 con la parte de su trato, pero el embrollo es peor. Ahora los de acueductos  
8 continúan con la segunda parte, hasta la fecha con un deficiente resultado. El  
9 pueblo de Puerto Viejo les pide a estas dos entidades UNOPS y AYA a  
10 comparecer ambas al Concejo Municipal para oír a ambas partes, con el fin de  
11 saber para cuando está finalizado dicho proyecto.

12 Queremos cunetas como estás y alcantarillados así de seguros. Todo esto lo  
13 pueden ir a ver en el área donde está el planchel del tratamiento de los residuos  
14 del tratamiento de Puerto Viejo.

15 Los puentes amarillos están en muy mal estado. Y por ellos transitan los escolares  
16 que vienen de Cashlilil. **Aporta fotografías.**

17 **Informe N° 4**

18 Sres Concejo municipalidad de Talamanca.

19 Un cordial saludo para todo el personal de parte de los regidores Maritza Medrano  
20 y Newton Grant.

21 Mi preocupación personal y pensando en los estudiantes escolares del distrito de  
22 Cahuita. Comunidad de Old Harbour (Puerto Viejo) Es mi petición de tomar cartas  
23 con urgencia en el asunto ya que por su deterioro los alumnos corren el riesgo de  
24 enfermarse y el despliegue de láminas de zinc debido a su mal estado y cuando  
25 llueve es imposible impartir clases ya que la lluvia hace estragos impidiendo estar  
26 ahí. Cuentan ya con el dinero para la construcción. Lo único que ameritan y con  
27 urgencia son los permisos de renovación. La Educación es indispensable y es  
28 esencial para la formación de grandes compatriotas. **Se muestran fotografías**  
29 **del mal estado del techo.**

30



1 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

2 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, continuamos con presentación  
3 y discusión de mociones.

4 **IX-1** Moción presentada por el regidor Newton Grant Arana, secundada por la  
5 regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta, Asunto: Pago de viáticos por  
6 asistencia a mesa de trabajo de cultura.

7 El Dr. Julio Molina, Presidente, somete a votación el viaje de don Dani a la  
8 comisión de cultura a San José. Aprobada por unanimidad.

9 **Acuerdo 9:** Moción presentada por el regidor Newton Grant Arana, secundada  
10 por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta, que dice:

11 Asunto: Pago de viáticos por asistencia a mesa de trabajo de cultura.

12 Considerando invitación cursada por la Diputada Ada Acuña, al señor Donald  
13 Williams, para participar en la mesa de trabajo de cultura, a realizarse en la  
14 asamblea legislativa el miércoles 31 de julio de 2024 a las 10 a.m. **EL CONCEJO**  
15 **MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**  
16 **MUNICIPAL EL PAGO DE VIATICOS AL REGIDOR DONALD WILLIAMS**  
17 **SHIRLEY PARA ASISTIR A DICHA SESIÓN DE TRABAJO. SOMETIDA A**  
18 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**  
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
20 **UNANIMIDAD.** -----

21 **IX-2** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por el  
22 regidor Newton Grant Arana, **Asunto:** Autorizar al señor Alcalde Municipal para  
23 suscribir escritura pública de inscripción de motoniveladora adquirida mediante  
24 proceso de contratación administrativa número: 2022LA-000009-0022300001.

25 El Dr. Julio Molina, presidente, sometemos a discusión y después a votación.

26 La regidora Maritza Medrano, Vicepresidenta, en este documento que dice  
27 suscribir y dice compra. No especifica ningún monto.

28 El señor Julio Molina, indica que es suscribir a la compra.

29 La regidora Maritza Medrano, Vicepresidenta, con lo referente a lo que presenté  
30 yo, hoy me di a la tarea esta mañana de ir porque me han estado llamando para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 hablarme mucho de los huecos profundos, puede haber un accidente muy grave  
2 y hay que prevenir eso, me di a la tarea de ir donde está la planta de tratamiento  
3 y es increíble, me gustaría invitarlos a que vayan a Puerto Viejo y que vayan a la  
4 planta de tratamiento para que vean lo precioso que está eso en cunetas, bien  
5 hechas, las alcantarillas, todo bien hecho, ahí dice en cuanto está valorada, me  
6 pongo a pensar todo eso porque no lo hacen alrededor de todo lo que es Puerto  
7 Viejo.

8 El Dr. Julio Molina, presidente, Maritza ahí hay temas que le corresponden no  
9 tanto a la Municipalidad, recuerde que hay cosas que le corresponden a la  
10 UNOPS, hay cosas que le corresponden a AYA, y hay cosas que le corresponden  
11 hasta el MOPT, nosotros como concejo lo que tenemos que hacer es disponer de  
12 una fecha para citar a quienes tengamos que citar. Tiene la palabra don Freddy.

13 El regidor Freddy Soto, el Alcalde en alguna de las sesiones había dicho que se  
14 está aprobado o se va aprobar para el asfalto de Puerto Viejo, con proyectos del  
15 canon, va incluido lo que son cunetas y todo eso, por lo menos la parte municipal,  
16 gracias.

17 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Aprobada por  
18 unanimidad.

19 **Acuerdo 10:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada  
20 por el regidor Newton Grant Arana, que dice:

21 **Asunto:** Autorizar al señor Alcalde Municipal para suscribir escritura pública de  
22 inscripción de motoniveladora adquirida mediante proceso de contratación  
23 administrativa número: 2022LA-000009-0022300001.

24 **CONSIDERANDO: I.** Que la Municipalidad de Talamanca adquirió mediante el  
25 proceso de contratación administrativa número: 2022LA-000009-0022300001,  
26 una motoniveladora, identificada con las siguientes características: **MARCA:**  
27 John Deere, **CHASIS:** 1BZ620GAAMC000033, **MOTOR:** J06068G735791,  
28 **SERIE:** 1BZ620GAAMC000033, **CARROCERIA:** Motoniveladora:  
29 **COMBUSTIBLE:** Diésel. **II.** Que dicho bien mueble a la fecha no ha podido ser  
30 inscrito ante el Registro Nacional lo cual es un requisito legal para su circulación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 por las vías nacionales según la normativa de tránsito vigente en nuestro país.  
2 **Resultando: I.** Que es necesario formalizar la compra venta y solicitud de  
3 inscripción ante el Registro Nacional de dicho bien mueble, trámite que debe  
4 realizarse ante la Notaria de El Estado, por delegación de ley y es requerido para  
5 dicho trámite que el Alcalde Municipal cuente con la aprobación del Concejo  
6 Municipal, con la finalidad de que pueda suscribir la escritura pública de compra  
7 venta y solicitud de inscripción ante el Registro Nacional a favor de la  
8 Municipalidad de Talamanca, lo anterior a efecto de que dicho vehículo cuente  
9 con la totalidad de requisitos necesarios para circular por las vías nacionales. **Por**  
10 **tanto:** Es por lo anterior, razones de hecho y de derecho antes expuestas que se  
11 acuerda: **I)** Autorizar al señor Alcalde Municipal para suscribir escritura pública de  
12 compra venta y solicitud de inscripción de la motoniveladora antes indicada,  
13 adquirida mediante proceso de contratación número 2022LA-000009-0022300001  
14 a nombre de la Municipalidad de Talamanca, lo cual deberá realizar ante la  
15 Notaría de El Estado. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**  
16 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**  
18 El Dr. Julio Molina, presidente, además tenemos que someter a votación las  
19 licencias de licor, queda una pendiente, la de Restaurante. Sometemos a votación  
20 las de supermercado y dejamos pendiente la de restaurante para posterior  
21 revisión del expediente. Aprobadas por unanimidad las cuatro licencias de licor  
22 D1 de Minisúper.  
23 **Acuerdo 11:** Considerando criterio legal del Lic. Juan Andrés Campos Zamora,  
24 Asesor Legal, el cual remite expediente de solicitud de licencia de licores tipo D1,  
25 a nombre de la señora Mariana Gabriela Medina Alfaro, señalando que revisado  
26 el expediente y verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda  
27 el otorgamiento de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud  
28 completa. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE**  
29 **LICORES TIPO D1, A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIANA GABRIELA**  
30 **MEDINA ALFARO, CÉDULA DE IDENTIDAD 702150437, PARA FUNCIONAR**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 **EN EL NEGOCIO DENOMINADO MINISUPER SAN BOX, UBICADO EN SAND**  
2 **BOX 50 MTS ESTE DE LA PLAZA. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO**  
3 **LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 12:** Considerando criterio legal del Lic. Roy Castro Astúa, Asesor Legal,  
5 el cual remite expediente de solicitud de licencia de licores tipo D1, a nombre del  
6 señor Omar Luis Núñez Benavides, señalando que revisado el expediente y  
7 verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda el otorgamiento  
8 de la licencia antes mencionada por cumplimiento de los requisitos formales. El  
9 Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES**  
10 **TIPO D1, A NOMBRE DEL SEÑOR OMAR LUIS NÚÑEZ BENAVIDES, CÉDULA**  
11 **DE IDENTIDAD 111600484, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO**  
12 **DENOMINADO MINISUPER POSEIDON, UBICADO EN PUERTO VIEJO**  
13 **CENTRO DE HOT ROCK 75 MTS OESTE. SOMETIDO A VOTACIÓN**  
14 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

15 **Acuerdo 13:** Considerando criterio legal del Lic. Juan Andrés Campos Zamora,  
16 Asesor Legal, el cual remite expediente de solicitud de licencia de licores tipo D1,  
17 a nombre del señor Jeiner García Hernández, señalando que revisado el  
18 expediente y verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda el  
19 otorgamiento de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud  
20 completa. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE**  
21 **LICORES TIPO D1, A NOMBRE DEL SEÑOR JEINER GARCÍA HERNÁNDEZ,**  
22 **CÉDULA DE IDENTIDAD 602880018, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO**  
23 **DENOMINADO MINISUPER GARCÍA VARGAS, UBICADO EN SAN RAFAEL**  
24 **DE BORDON A UN COSTADO DE LA PLAZA. SOMETIDO A VOTACIÓN**  
25 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

26 **Acuerdo 14:** Considerando criterio legal del Lic. Juan Andrés Campos Zamora,  
27 Asesor Legal, el cual remite expediente de solicitud de licencia de licores tipo D1,  
28 a nombre de la sociedad Robana de San José Sociedad de Responsabilidad  
29 Limitada, señalando que revisado el expediente y verificados los requisitos  
30 legales, normativa vigente, recomienda el otorgamiento de la licencia antes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 mencionada por encontrarse la solicitud completa. El Concejo Municipal de  
2 Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO D1, A NOMBRE**  
3 **DE LA SOCIEDAD ROBANA DE SAN JOSÉ SOCIEDAD DE**  
4 **RESPONSABILIDAD LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-899345, PARA**  
5 **FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO MINISUPER GANGSTA LICO**  
6 **MART BRIBRI, UBICADO FRENTE A LA ESCUELA DE BRIBRI. SOMETIDO A**  
7 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
8 **UNANIMIDAD. -----**

9 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

10 El señor Julio Molina, presidente, tiene la palabra don Freddy.

11 El regidor Freddy Soto, solo era para decirle a la compañera Ginia si ocupa  
12 estañones para Hone Creek nada más avíseme y con mucho gusto le consigo los  
13 estañones con sus pedestales y todo y conseguimos las calcomanías.

14 El señor presidente municipal cede la palabra a don Donald Williams.

15 El regidor Donald Williams es sobre el asunto de las comisiones, hay una comisión  
16 que habla de asuntos de la mujer, el código municipal habla de que las comisiones  
17 permanentes deben estar representadas por los diferentes partidos que hay, hay  
18 una particularidad, Liberación no tiene mujer, si leen a Julio le toca nombrar las  
19 comisiones. La otra es la comisión especial municipal para los asuntos afros, el  
20 Alcalde dijo que no sabía quién está en la comisión, en esa comisión está Julio  
21 Molina, Ginia Graham, mi persona, Eugenio Hambelant como asesor, Laura  
22 Wilson – Asesora, Wanda Patterson – Asesora, y Noemy Beatriz Shulthes –  
23 Asesora, y yo creo que en todas las comisiones el Alcalde tiene esa potestad para  
24 estar en cualquiera de esas comisiones. Y para decirle que la comisión afro se  
25 reunirá el lunes 29 de julio a las 4:15 p.m.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, esto para aclararle, yo le traía un informe a don  
27 Denis y Freddy, que en días pasados estábamos discutiendo sobre la creación de  
28 las comisiones especiales, recuerden ustedes compañeros que Yahaira era la que  
29 no estaba y en el concejo acordamos las comisiones, eso se pasó por tres votos  
30 a dos, los que votaron en contra fueron don Denis y Freddy, y los que votamos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 favor fueron Newton, Maritza y mi persona, resulta que como eran tres votos se  
2 dispensó para comisión entonces eso hoy nos arrojó el largo camino de la  
3 comisión de gobierno y administración, en la cual don Donald, Maritza y Freddy  
4 estuvieron en la reunión y junto con el Licenciado Juan Andrés firmaron de  
5 acuerdo. Cosa muy importante, son tres por comisión especial, uno por cada  
6 partido, no sé si ya saben los que están en comisión, los que quieren estar en  
7 alguna comisión, con mucho gusto las puertas están abiertas, yo creo que no es  
8 de pelearnos, sino hacer las cosas bien y trabajar para el cantón, y se cómo Rugeli  
9 pone a trabajar a su gente, entonces los invito a ustedes compañeros que nos  
10 pongamos detrás y hagamos las cosas bien y trabajemos todos juntos, uno ve a  
11 don Toño y doña Maribel que siempre andan trabajando y es digno de admirar,  
12 son representantes de diferentes partidos pero con una sola bandera que es la  
13 del cantón, nos pongamos esa bandera y hagamos las cosas bien. Que no  
14 entremos en una comisión por llenar un papel o por llevarle la contraria a doña  
15 Maribel o Ginia, o por llevarle la contraria a Julio, no señor, no se vale. Tiene la  
16 palabra Freddy y después Maritza.

17 El regidor Freddy Soto esta nota que dijo usted que firmamos el día que nos  
18 reunimos, doña Maritza, don Dany y yo, firmamos porque en lo que se quedó era  
19 que se tenía que hacer los reglamentos de las comisiones, por eso fue que  
20 firmamos, más no que estaban aprobadas las comisiones entonces siempre está  
21 pendiente.

22 La regidora Maritza Medrano, vicepresidente, Dani no puede estar en la comisión  
23 de la Mujer, ya que es solo mujeres, pero si puede entrar alguna síndica.

24 El regidor Donald Williams yo estoy de acuerdo pero lo que pasa es que Julio fue  
25 el que hizo la comisiones y me incluyó ahí.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, seguimos lo que dice la Ley, si dice que Dani no  
27 puede estar, metemos a doña Maribel.

28 El regidor Donald Williams, hay que hacer una especie de adendum o tomar un  
29 acuerdo, el código habla de representación de cada partido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El señor Julio Molina, presidente, sometamos a votación de que sea doña Maribel  
2 representante en la comisión de la mujer. Aprobada por unanimidad.

3 **Acuerdo 15:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda nombrar a la señora  
4 Maribel Pita Rodríguez, síndica, en la Comisión Municipal de la Condición de la  
5 Mujer, en sustitución del regidor Donald Williams Shirley. **SOMETIDO A**  
6 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
7 **UNANIMIDAD.**-----

8 El señor Julio Molina, presidente, una pregunta para los regidores más antiguos  
9 que es Freddy, tengo entendido que en el 2016 el concejo municipal en ese  
10 entonces liderado por don Bustamante, el Alcalde era Marvin, habían aprobado  
11 que las construcciones menores de 60 metros no se les pedía plano, era con un  
12 croquis, sigue estando vigente eso.

13 El señor Alcalde Municipal indica que sigue estando vigente.

14 El señor Julio Molina, presidente, para que la gente sepa porque muchas veces la  
15 gente no puede pagar un plano y entonces creo que eso es preocupante para un  
16 cantón tan pobre, donde todos somos de escasos recursos.

17 El regidor Freddy Soto, en cuanto a eso don Julio para que lo tenga presente, lo  
18 que dice el Alcalde es cierto, pero también se revisó porque la gente estaba  
19 abusando de eso, lo que si se quedó es que pueden presentar un croquis, la gente  
20 decía que era de 30 metros y construían 80 metros, se cambió un poco en cuanto  
21 a los metros, pero el resto queda igual.

22 El señor Julio Molina, presidente, está pendiente la convocatoria de SITRAMULP  
23 Y ANEP, para el 12 de agosto, lo que se cambió porque no se pudo ratificar el  
24 acta, entonces no pudieron estar ellos el día que vinieron, se cambia para el 12  
25 de agosto. Tiene la palabra Freddy.

26 El regidor Freddy Soto, señor presidente hay algo que hay que dejar bien claro en  
27 cuanto a esto, nosotros no estamos en contra de los derechos de los trabajadores  
28 municipales, pero vi un video donde el señor Albino Vargas dice que nos vamos  
29 a ver el doce de agosto, don Albino Vargas no tiene ningún poder con este concejo  
30 municipal para poner fechas de venir, hay que someterlo al concejo municipal,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 para ver si lo recibimos, porque él no es quien para ponerse fechas ni mucho  
2 menos estar grabando un video de que el pueblo de Talamanca se va dar cuenta  
3 de esto y lo otro, porque si él tiene algo, ahí están las instancias judiciales,  
4 entonces creo que es una falta de respeto para nosotros como concejo municipal  
5 ponerse fecha, cuando este concejo municipal no le ha dado fecha, y si en  
6 determinado momento, usted lo determinaron así, fueron ustedes, pero mi postura  
7 es que yo no participo en ninguna actividad donde esté don Albino Vargas por lo  
8 sucedido y porque a mí sí me da pena y vergüenza que un chavalo de estos de la  
9 meseta central venga a maltratar a las mujeres Talamanqueñas y lo recibamos  
10 como que si fuera el héroe nacional de este país, gracias.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, Freddy yo creo que Newton tienen la fecha cuando  
12 venimos aquí a la reunión, porque desde primera instancia tenemos que ser claros  
13 y respetuosos de las decisiones, el señor Alcalde dijo que no iba a participar y  
14 ustedes dijeron que no iban a participar, nosotros venimos a escucharlo, nosotros  
15 no perdemos nada con escuchar a don Albino, y don Albino no es ni mi papá, ni  
16 mi tío, ni nadie que me incomode a mí, pero yo creo que nosotros como concejo  
17 debe ser un concejo de puertas abiertas y darle la palabra a quien quiera, lo que  
18 pasa es que si soy respetuoso de que si usted no quiere venir, está en todo su  
19 derecho don Freddy, pero si por eso somos un cuerpo deliberativo, lo vamos a  
20 someter a votación, primero tiene la palabra Denis y luego el señor Alcalde.

21 El regidor Denis Villalobos Arce concuerdo completamente con el comentario de  
22 don Freddy, a veces hay gente que quiere venir y pasar por encima de Talamanca,  
23 y don albino ha demostrado ser esa persona, no sé si tomó la decisión él antes de  
24 que ustedes aprobaran, pero lo que se muestra en el video es que don Albino  
25 pone fecha, no es don Albino, somos nosotros, recuerdo que la convocatoria más  
26 bien la no presencia, nosotros le solicitamos al Alcalde, ya aquí hablando de  
27 fracción que nosotros no participábamos porque hay hechos, hay antecedentes  
28 que a nosotros en lo personal nos avergüenzan que una persona líder del  
29 sindicalismo costarricense tenga una postura de esas, entonces en eso seguimos  
30 en la misma posición, nosotros no aprobaríamos una sesión para estar con él



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

- 1 reunidos tocando temas, que yo creo que existen otras instituciones que podrían
- 2 abordar esa misma temática, gracias.
- 3 El señor Julio Molina, presidente, indica que Newton tiene cuando se dio la fecha.
- 4 El regidor Newton Grant indica que el lunes 12 de agosto a las 5 p.m. en una
- 5 extraordinaria.
- 6 El señor presidente municipal cede la palabra al señor Alcalde.
- 7 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, yo nada más diría que las sesiones
- 8 extraordinarias las convoca el concejo y creo que siempre hemos sido muy claros
- 9 y contundentes en nuestra posición, hoy lo han manifestado los señores regidores
- 10 y los síndicos lo pueden manifestar, de parte nuestra no vamos a participar en
- 11 ninguna sesión extraordinaria donde esté don Albino, es que eso no le trae nada
- 12 al cantón, que es lo que le trae una sesión con ese señor, que beneficios trae para
- 13 Talamanca eso, yo no entiendo, hace poco vi un video de él en Guanacaste donde
- 14 la gente lo echó más bien, entonces creo que sigue latente y patente, ahora les
- 15 digo una cosa señor presidente, porque creo que nos hemos ido como
- 16 entendiendo más en algunas cosas, si ustedes quieren recibirlo porque no lo
- 17 reciben en una reunión usted y lo escuchan, porque quieren emplear una sesión,
- 18 gastar una sesión, gastar recursos económicos, porque se pagan las dietas, se
- 19 pagan los viáticos, para escuchar una persona de esas, que ganancia tiene
- 20 Talamanca, lo digo delante del pueblo, que ganancia tiene escuchar este señor
- 21 acá, ninguna, entonces yo los invito a que lo reciban ustedes en una reunión, lo
- 22 escuchan y que les diga todo lo que quieren, pero no gastemos una sesión y
- 23 utilicemos unos recursos del pueblo para escuchar algo que no tiene sentido para
- 24 nosotros, y saber que toda una fracción entera no estaría acá presente, entonces
- 25 quisiera llamar a la cordura, llamar a la tranquilidad y que ustedes piensen,
- 26 tráiganlos a una reunión, los escuchan y listo y no hacer una sesión, más bien
- 27 gastemos la sesión en temas que son urgentes, que van saliendo por semana o
- 28 por tiempo y que de verdad si requieren atenderlo.
- 29 El señor presidente municipal consulta a doña Maritza si tiene algo que decir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 La regidora Maritza Medrano, yo para ese día vine bien ajustada, pero lo que tengo  
2 entendido yo de ante mano que no es solo con don Albino, tengo entendido que  
3 también es con los trabajadores, y con SITRAMULP, ese día que vine estaban  
4 todos los trabajadores.

5 El señor Alcalde Municipal indica que todos no, creo que del mismo grupito de  
6 ellos.

7 El señor Julio Molina, presidente, señala que algunos están inmersos en el  
8 sindicato, en la seccional.

9 El regidor Donald Williams, yo quisiera hacer una pregunta, está SITRAMUPL y  
10 está Albino, si la sesión se hace con SITRAMUPL, se hacen presentes ustedes.

11 El señor Alcalde Municipal consulta sobre qué tema.

12 El regidor Donald Williams, en ese momento iba a venir ANEP y SITRAMUPL, si  
13 se hace la extraordinaria con SITRAMUPL, ¿Se presenta la fracción de la  
14 Unidad?.

15 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, el único sindicato que tiene una convención  
16 discutida con esta municipalidad es SITRAMUPL, no ANEP, ellos no tienen  
17 ninguna convención con esta municipalidad, es SITRAMUPL, qué es lo que  
18 quieren discutir, temas de la convención, eso es otra cosa, pero con este señor ni  
19 siquiera hay convención, que es lo que vamos a discutir.

20 El señor Julio Molina, presidente, creo que para no entrar en mucho detalle, cada  
21 uno es libre de venir y de decidir. Tiene la palabra doña Maribel.

22 La síndica Maribel Pita, yo de mi parte apoyo a los compañeros, yo fui una que fui  
23 golpeada ese día, y ese día fue un encontronazo entre SITRAMUPL y los de  
24 Albino, y si vamos a venir aquí para volver otra vez a lo mismo, yo creo que  
25 estaríamos de verdad perdiendo el tiempo, fueron agredidas además dos  
26 secretarias, una embarazada, y la otra con un ataque de nervios por los golpes  
27 que tenía ahí donde se daban, las golpeaban, yo no vengo donde esta ese señor,  
28 alguien te golpea y después voy a estar recibéndolo y riéndome, no señor, yo no.

29 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas noches señor presidente, alcalde,  
30 regidores, síndicos, apoyo la posición de los compañeros, yo no voy a estar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 presente, porque no es nada productivo para el cantón, fui testigo cuando él llegó  
2 acá, la compañera golpeadas y hay otras cosas más productivas.  
3 El señor Julio Molina, presidente, entendemos la posición de ustedes y la  
4 respetamos pero la vamos a someter a votación, si dentro de ese proceso no es  
5 prudente gastar los recursos de la institución, yo si le pediría a los compañeros  
6 que quieren escuchar a SITRAMUPL y a la Seccional, que tomen su decisión  
7 ellos. Tiene la palabra don Freddy.  
8 El regidor Freddy Soto, más que todo para don Dany, nosotros no tenemos  
9 problemas con SITRAMUPL, de hecho es la única que tiene convención en la  
10 Municipalidad, además vean ustedes que SITRAMUPL mandó una nota en la  
11 sesión pasada donde no se presentaban porque iba a estar Albino, porque ya  
12 tuvieron un encontronazo, eso es lo que queremos tratar de evitar, cuando usted  
13 hizo la pregunta que si venía SITRAMUPL nosotros venimos, sí venimos, ellos no  
14 han golpeado mujeres Talamanqueñas ni ha atropellado a todo el mundo, más  
15 bien ellos fueron golpeados por la ANEP, y el encontronazo no fue ni con el  
16 Alcalde, fue entre ellos, el bochinche empezó entre los dos sindicatos, y  
17 terminaron arrastrando las pobres mujeres y golpeándolas, con SITRAMUPL no  
18 tendríamos ningún problema, ahora, hay que ver algo, ellos vienen a exponer  
19 problemas meramente administrativos, meramente judiciales, el concejo  
20 municipal según el código municipal se inhibe de eso porque no es soporte del  
21 concejo municipal, porque quitaron a un funcionario o que lo tienen sentado por  
22 allá, eso es un proceso judicial que está ahí con el sindicato y la administración,  
23 si ellos quisieran se reúnen con la jefatura o con recursos humanos y consultan  
24 que ha pasado, pero a nosotros no nos compete ver estas cosas, que vamos a  
25 venir a escuchar, que fulano de tal tiene tantos años de estar sentado, nosotros  
26 como colegiados no podemos ni siquiera definir qué hacer, porque es la potestad  
27 del Alcalde y la administración, es un llamado a la cordura. Ahora si don Albino  
28 Vargas quiere que mande el pliego de peticiones, y que sea la administración con  
29 la parte jurídica que le respondan a la ANEP.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 13 del 26/07/2024

1 El Dr. Julio Molina, presidente, Freddy creo que no hemos avanzado mucho en el  
2 tema ni vamos a avanzar, creo que cada uno es libre de decidir si quiere que  
3 venga SITRAMUPL, si quieren que venga la Seccional, o no, lo vamos a someter  
4 a votación, los que estén en contra que venga don Albino y SITRAMUPL y la  
5 Seccional de ANEP que levanten la mano, ya que vienen juntos, solo avisaron  
6 que se les cambiara la hora. Dos votos en contra de los regidores Denis Villalobos  
7 y Freddy Soto. Y los que estén a favor que vengan, tres votos a favor, de Maritza  
8 Medrano, Newton Grant y Julio Molina, el 12 de agosto a las 5 p.m.

9 **Acuerdo 16:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda realizar sesión  
10 extraordinaria el día lunes 12 de agosto de 2024, a las 5 p.m. en la sala de  
11 sesiones municipales, para recibir a la Asociación Nacional de Empleados  
12 Públicos y Privados (ANEP) y al Sindicato de Trabajadores Municipales de la  
13 Provincia de Limón (SITRAMULP), ya que la fecha anterior no se pudo llevar a  
14 cabo por la falta de ratificación del acta. **SOMETIDO A VOTACIÓN**  
15 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO CON TRES VOTOS A**  
16 **FAVOR. Y CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FREDDY**  
17 **SOTO ÁLVAREZ Y DENIS VILLALOBOS ARCE. -----**

18 **ARTÍCULO XI: Clausura** Que Dios bendiga sus familias, sus hogares. Al ser  
19 las diecinueve horas con siete minutos el señor Presidente Municipal, da por  
20 finalizada la sesión.

21

22 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

23 Secretaria

Presidente

24 yog